EL LITORAL

Año XVI — No. 4012 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, martes 17 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653

FUE DECRETADO EL ESTADO DE ALARMA EN UNA PROVINCIA

Las huelgas de Valencia, que han adquirido caracteres violentos, obligaron la resolución adoptada por el Ministerio

EL M. DE JUSTICIA

MADRID, 17. — El gobierno declaró el estado de alarma en la provincia de Valencia.

MADRID, 17. — Referente al estado de alarma decretado en Valencia, dice el gobierno que lo ha declarado para asegurar las libertades públicas e impedir los desórdenes.

Se considera que la huelga tiene orígenes políticos, en vista de que los obreros se negaron a aceptar la solución ofrecida.

El Ministro de la Gobernación, Zalazar Alonso, anunció que en Zaragoza la huelga entró en su décimoquinto día y que se está forzando su solución.

LA RENUNCIA DE ALVAREZ VALDEZ

MADRID, 17. — El gabinete anunció la presentación de la renuncia del Ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés.

Se declaró que el señor Madariaga quedará a cargo de la cartera.

MADRID, 17. — El Presidente de la República, señor Niceto Alcalá Zamora, firmó un decreto aceptando la renuncia del Ministro de Justicia, señor Alvarez Valdéz. Por el mismo decreto se designa a Madariaga para que se haga cargo de la cartera.

Alcalá Zamora firmó otro decreto declarando el estado de alarma en Valencia.

LA OCUPACION DE IFNI

MADRID, 17. — El Ministro de Marina, J. C. Rocha anunció que ha recibido informaciones anunciando que el desembarco de los marinos que llegaron a Ifni, se realiza sin incidencias.

Las noticias obtenidas en distintas fuentes, coinciden en asegurar que la ocupación se realiza tranquilamente.

LAS HUELGAS DE VALENCIA

MADRID, 17. El señor Lerroux anunció el estado de alarma en Valencia, después de varias semanas de huelga en la misma provincia.

No hay esperanzas visibles de que el movimiento entre en vías de solución.

Desmienten los Partes Bolivianos

Dice el general Estigarribia que las bajas paraguayas son casi nulas

ESCARAMUZAS

ASUNCION, 17. — El Ministerio de la Defensa ha dado a publicidad el siguiente parte abierto llegado del frente:

"Los comunicados del comando del Ejército enemigo, son desprovistos de todo fundamento. En estos últimos días se produjeron apenas escaramuzas con la retaguardia enemiga, que está en constante retroceso. Los bolivianos hacen uso de la artillería sin previo reglaje, siendo sus tiros ineficaces y nuestras pérdidas casi nulas. Después que tomamos Conchitas, nuestras tropas continúan persiguiendo a los fugitivos, habiendo avanzado hasta 11 kilómetros al oeste de dicho fortín".

Firmado: Gral. Estigarribia.

EL PARTIDO DE BASKET-BALL DE ANOCHE

La delegación uruguaya propondrá, como condición para continuar el campeonato, que sea anulado

BUENOS AIRES, 17. — El presidente de la delegación uruguaya de basket-ball, señor Riviere Podestá, ha solicitado una reunión extraordinaria al Consejo del Basket-ball del Uruguay, para hoy, a las 18 horas, a los efectos de solicitarle apruebe una medida pidiendo la anulación del match suspendido anoche, entre los equipos argentino y uruguayo.

El señor Riviere Podestá, después del pronunciamiento del Consejo, pondrá a consideración del Congreso Sudamericano que se reunirá esta noche, a las 20 horas, la anulación del citado partido, como única condición para la prosecución del campeonato citado, en lo que a la participación uruguaya se refiere.

BUENOS AIRES, 17. — Con motivo de las incidencias registradas anoche en el Luna Park, que malograron un encuentro interesante del Campeonato Sudamericano de Basket-ball, entrevistamos esta mañana en su alojamiento del Hotel Castelar, al señor Riviere Podestá, para conocer la actitud que adoptará en la emergencia la delegación uruguaya.

Empezó por expresarnos nuestro entrevistado, que era el primero en lamentar lo ocurrido, atribuyendo los hechos al proceder incorrecto del referee y a la actitud hostil de parte del público.

En esas circunstancias, nos agregó, cree que la única solución lógica que cuadra adoptar es la anulación lisa y llana del match suspendido y su realización con referee argentino y sin público.

En este sentido, el señor Riviere Podestá nos dijo que llamaría a sesión al Consejo del Basket-ball del Uruguay, proponiéndole que adopte una medida solicitando del Congreso Sudamericano que se reunirá esta noche, la anulación del encuentro como condición para que el equipo uruguayo continúe participando en el campeonato.

Terminó diciendo nuestro entrevistado que la delegación uruguaya estaba animada de los mejores propósitos para contribuir a la feliz terminación de este campeonato y que de resolverse la cuestión en la forma que ellos propondrán, continuarán participando de los matches del torneo.

La cuestión armamentista

PARIS, 17. — El gabinete aprobó una cláusula para poner en vigor cualquier limitación de armamentos que incluya el rearme alemán. Esta condición será sometida al gobierno de Londres.

Doumergue y Barthou redactaron la nota, que es un suplemento a la respuesta anterior al pedido de detalles hecho por Gran Bretaña respecto a los pedidos franceses de seguridad.

LONDRES, 17. — En círculos autorizados de Gran Bretaña se considera que el aumento del presupuesto de armas de Alemania, tiene por objeto poner trabas a los deseos de Francia y otros vecinos, de que quede desarmada, pero no se opone como una prueba de que Alemania ha violado el pacto de Versalles.

Gran Bretaña no tiene intención de referirse al presupuesto en sus conversaciones con Francia, porque considera que la respuesta explicativa de Alemania a la pregunta británica, ha solucionado la incidencia.

Incidente Grave en el Hospital Centenario

Los estudiantes realizaron una intensa pedrea sobre distintos sitios

ROSARIO, 27 — En la Facultad de Medicina se produjo esta mañana, alrededor de las 9.40 horas un serio incidente, el que ha sido tomado como el primer síntoma del movimiento que se viene gestando entre los estudiantes. La policía y los profesores de la casa, por lo demás, no ignoran que los estudiantes se reunen secretamente y que en esas reuniones aprueban manifiestos de protesta que luego imprimen y distribuyen. La policía creyó que el escándalo de esta mañana sería la primera chispa del movimiento que se anuncia para cuando se declare el estado de sitio, pero no ha ocurrido así.

Alrededor de la hora indicada, una mujer llamada Pardo y otra de nombre María Fernández Bonilla, que se hallaban en los corredores de la sala de maternidad del hospital, con un fútil pretexto comenzaron a gritar y a protestar, haciéndose necesaria, finalmente, la intervención policial. Con motivo del incidente se produjo una gran aglomeración de público, la que se disgregó al ser detenidas las autoras del mismo.

Cuando todo parecía haber terminado, el Hospital fué sorprendido por una verdadera lluvia de piedras que, a manos llenas, lanzaban grupos de estudiantes ubicados en distintos sitios. El estruendo ocasionado por la caída de las piedras en los techos y, sobre todo, por la rotura de numerosos cristales, alarmó a todos los enfermos y concurrentes al hospital, siendo lamentable el espectáculo que ofrecían los infelices asilados en la casa, presas de desesperación.

Finalmente, fué necesario solicitar otra vez el concurso de la policía, y acudieron agentes de la sección 8a. armados a máuser y provistos de pistolas lanza-gases. Sin embargo, la policía no tuvo necesidad de intervenir, pues los estudiantes huyeron ante su proximidad.

Momentos después, llegaba el jefe de policía señor Paganini, el que dispuso que permaneciera en el hospital una guardia, en previsión de que se repitieran los hechos. Igualmente, se encontraba en el hospital, en momentos de ocurrir el incidente, el delegado del interventor, doctor Piñeyro García y el secretario Lejarza Machain.

El doctor Lejarza fué puesto en conocimiento de lo ocurrido, y manifestó que el suceso no lo tomaba de sorpresa, pues sabe que los estudiantes preparaban, alentados por determinados profesores y ex profesores, algún movimiento. Inmediatamente enteró del suceso al M. de Instrucción Pública, doctor Iriondo, habiéndose anunciado que se tomarán severas medidas.

Murió la Señora Madre Política del Gral. Justo

VIVIA EN LA CASA DE ESTE, EN CALLE FEDERICO LACROZE

BUENOS AIRES, 17 — En el domicilio del Presidente de la República, calle Federico Lacroze, ha dejado de existir esta mañana la señora madre política del Gral. Justo, doña Ana Harris de Bernal.

El fallecimiento de la extinta ha dado lugar a que numerosas personalidades de destacados círculos concurrieran al domicilio expresado con el fin de presentar sus saludos al Presidente y familiares.

CAYO UN AVION DE PASAJEROS EN HONDURAS

Se mató el piloto y tres pasajeros del avión

TEGUCIGALPA, 17. — Un avión de la Compañía Talca se precipitó al suelo, resultando muerto el piloto y tres pasajeros.

El exámen primario de los restos del avión no ha revelado los orígenes de la catástrofe.

Continúa la Polémica

ROSARIO, 17. — En un diario local de la tarde se publica una carta que firma el diputado nacional Dr. Enzo Bordabehere, contestando la que en un diario de la mañana pública el Tte. Crel. Faccione, Jefe del Regimiento 11 de Infantería, relacionada con una incidencia de carácter íntimo.

LOS E. UNIDOS Y EL PLEITO DE LETICIA

No intervendrán sino se lo solicitan ambos países contendientes

WASHINGTON, 17. — El secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, declaró que los Estados Unidos están listos para interponer sus buenos oficios en el conflicto de Leticia.

Pero, agregó, no harán ninguna gestión sino media la solicitud de Perú y Colombia, en ese sentido.

SE HA CONDENADO A LEON TROTZKY QUE ABANDONE FRANCIA EN BREVE PLAZ[O]

Consideró el gabinete que el hecho de que el leader [co]munista preparara una revolución internacional significa una violación del compromiso de prescindencia política

NO SE SABE DONDE IRA

PARIS, 17. — El gobierno ordenó a Trotzky que abandone el país en vista de los esfuerzos que realiza para organizar una revolución mundial.

El gabinete decidió retirarle el permiso de residencia en vista de que Trotzky ha violado la neutralidad política que se comprometió a observar cuando pidió que se le autorizase a vivir en Barbizon.

PARIS, 17. — El último artículo publicado por Trotzky en el Boletín, terminaba así:

"La 3a. Internacional está muerta en lo que a trabajos revolucionarios se refiere. La revolución elige otro camino. Los bolcheviques leninistas (los trotzkistas), tienen razón de estar orgullosos de que los acontecimientos les den la misión de ser los primeros en este nuevo movimiento".

Trotzky trató de unir las agrupaciones extremistas en un frente único y recientemente expresó su satisfacción por el decidido progreso realizado por la nueva Internacional revolucionaria.

Sin embargo, en otras fuente[s se] sabe que sus esfuerzos tuvieron [po]co éxito.

PARIS, 17. — No se anunci[a si] se permitirá a Trotzky regres[ar a] Córcega, desde donde llegó a[l conti]nio, o bien si será obligado a [au]sentarse de todo el territorio f[ran]cés.

Si ocurre esto último, se p[resu]me que Trotzky volverá a Tur[quía], país que abandonó debido a [su] mal estado de salud.

La expulsión se adoptó en [vista] de las denuncias de la prensa [na]cionalista en el sentido de [que] Trotzky ha formado en Fra[ncia] una Liga Comunista, cuyo o[bjeto] es llegar a la huelga general y, [con] ella, a la revolución.

PARIS, 17. — León Trotzky [re]cibió órdenes de abandonar, [lo] más pronto posible, el territ[orio] francés.

Las autoridades indicaron [que] no se le permitirá residir en [Fran]cia.

Trotzky será conducido h[asta] la frontera por las autorid[ades] francesas, que una vez allí le [en]tregarán un salvoconducto.

¿Fusilaron en la Paz a Valoni?

Se trata de un ciudadano peruano secuestrado hace tiempo en La Quiaca

LA ACUSACION

LA QUIACA, 17. — Algún tiempo atrás informamos acerca de lo ocurrido al ciudadano peruano Juan Valori, que residía hace mucho en ésta y que fué secuestrado, según se ha podido establecer en forma fehaciente, por individuos que formaban parte del Ejército boliviano.

Ahora se ha dicho en ésta que el ciudadano Valori ha sido fusilado en La Paz días atrás, acusado de espionaje. Se ignora, en realidad, si es o no exacto el hecho denunciado, pero se asegura que el fusilamiento ha existido y que se aprovechó para realizarlo la reciente sublevación de los cadetes, en la cual se implicó a Valori.

De todos modos, la población de ésta, en la que era muy conocido y estimado Valori, vería con agrado que se hicieran las averiguaciones pertinentes para establecer que es lo que ha habido de cierto en los hechos denunciados.

Se Prohibió Entrar a un B. Peruano

En el dique seco del Canal de Panamá deseaba entrar el Bolognesi

LA MEDIDA

PANAMA, 17. — De fuente autorizada se sabe que los funcionarios del Canal negaron el permiso que se les solicitó por el gobierno peruano para que entrara en dique seco el buque de guerra de esa bandera, Bolognesi. Las autoridades peruanas deseaban que el Bolognesi fuése sometido a una revisación general en [illegible].

Esta es la segunda negativa de esa naturaleza que se hace con respecto a una unidad peruana. La primera tuvo lugar el año pasado, cuando el Almirante Grau pidió que se le permitiera entrar en el dique seco del canal.

Se considera que la actitud de los funcionarios responde a la protesta que dirigió el gobierno colombiano a los Estados Unidos por haberse ofrecido facilidades a un buque de guerra peruano que atravesó el Canal.

El Bolognesi llegó el 10 de abril, procedente de Callao y se tenía intención de revisarle sus fondos antes de proseguir viaje.

Una Huelga Ferroviaria se Prepara

La iniciarán empleados de coches-dormitorios, en Méjico

MEJICO, 17. — Los [illegible]

SE REUNIO LA C. ESPECIAL DE PODER[ES]

Rechazó un pedido formulado [por] el candidato señor F. Scarab[ino]

RESOLUCIONES

BUENOS AIRES, 17 — Tal [co]mo estaba resuelto, hoy cel[ebró] reunión la Comisión Especial [de] Poderes de la Cámara de Dip[uta]dos, continuando con su labor.

Se recibió un telegrama del [di]rigente radical santafesino se[ñor] Francisco Scarabino solicita[ndo] una prórroga del plazo para [las] impugnaciones y formulando [la] indicación para que se solicita[ran] determinados documentos. El [pe]dido de prórroga fué rechaza[do] pero en cambio se aprobó solic[itar] la documentación aludida, del [Mi]nisterio del Interior y del Mini[ste]rio de Guerra, especialmente el [in]forme del veedor militar desi[gna]do por el Poder Ejecutivo.

Igualmente, tuvo entrada [la] nota del diputado Moreyra, [am]pliando la impugnación de los [co]micios de La Rioja.

La Comisión pasó luego a e[stu]diar los diplomas de la provin[cia] de Buenos Aires y tomó en cu[en]ta una comunicación del se[ñor] Caría, en la cual hace saber [que] no hará objeciones a la inc[or]poración del señor Bonazo, [de] acuerdo a lo resuelto por su blo[que].

Al considerarse la elección [de] Catamarca, y como en ella se [hu]biera impugnado una mesa, [la] Comisión, a moción del se[ñor] Ruggieri, aprobó una resoluc[ión] de carácter general, en el sentid[o] de que se aceptarán los diplom[as] de los proclamados por las Jun[tas] Escrutadoras cuando se obse[rven] que hay impugnaciones parcial[es] y que, de darse curso a las mi[s]mas, no variarían los resultad[os] de la elección.

Luego se trató el aludido distri[to] de Catamarca, siendo aprob[a]do. Igual resolución se tomó c[on] respecto a los diplomas de Córd[o]ba, aplicando la citada disposición general frente a la aparición [de] votos en boletas de color, en d[e]terminadas urnas.

En seguida pasó la Junta a e[s]tudiar el distrito de Corrientes [y] pasó a cuarto intermedio a[ntes de] adoptar resolución.

Ha Quedado Sin Timón Un Buque

El vapor yugoeslavo Nikola Pacic se encuentra al garete a la altura de Río Grande

AUXILIOS

BUENOS AIRES 17. — El va[por] yugoeslavo Nikola Pacic, en viaje a Buenos Aires, navegando a la altura de los 32° sud y 49° 26, o sea a la altura de Río Grande do Sul, sufrió averías en el timón, quedando al garete y ha pedido con urgencia que se le envíen auxilios.

Su capitán considera que no hay peligro inmediato debido a que los vientos reinantes llevan el buque hacia alta mar.

El paquete norteamericano Wieter Wola se acercó al barco yugoeslavo, ofreciéndole su ayuda, pero sus servicios no fueron necesarios.

RIO DE JANEIRO, 17. — La estación de radio del gobierno interceptó un llamado de auxilio del buque de carga yugoeslavo Nikolas Pacic, que está en peligro por haber perdido el timón frente a [illegible]

Boycot al Gobierno de Austria

En Estiria se ha comenzado por una campaña contra el vicio de fumar

VIENA, 17. — La única acción contra el gobierno que se realiza en la actualidad, es la que se lleva a cabo en Estiria, en una campaña contra la costumbre de fumar, habiéndose logrado una reducción notable en la compra de tabacos, que son monopolio del gobierno.

Los nacional - socialistas comenzaron esa campaña para demostrar su poder y disciplina y últimamente los socialistas han seguido ese movimiento.

Se calcula que desde que se inició la campaña, las ventas de tabacos han disminuido en un 40 por ciento.

Actualmente los nacional - socialistas proyectan boycotear las naranjas, como un medio de expresar a Italia la protesta del pueblo austriaco por la ingerencia que ha tomado este país en sus asuntos internos.

Asaltaron un Correo en Jujuy

En la población de Tartagal se ha cometido el hecho

VALORES

JUJUY, 17. — Noticias procedentes de Tartagal hacen saber que anoche un grupo de desconocidos irrumpió en la oficina de Correos de aquella localidad, apoderándose de dinero en efectivo que en la misma se guardaba y de distintos valores postales.

La policía ha iniciado investigaciones para dar con los audaces ladrones y ha destacado a una comisión para que salga en persecución de los mismos, cuyo rumbo se cree tener.

FUE CONCEDIDO EL ACUERDO AL Dr. Rod. MORENO

Por unanimidad se expidió el Senado en el pedido del Poder Ejecutivo

LA SESION

LA PLATA, 17. — De los 31 senadores en ejercicio, 30 concurrieron a la sesión de hoy del Senado, en la que se debía considerar el pliego del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para designar al Dr. Rodolfo Moreno Ministro en la cartera de Obras Públicas. Faltó a la sesión solamente el señor Pirazzola, que se hallaba enfermo.

La sesión fué secreta, como lo dispone el reglamento, y de los resultados de la misma dió a conocer a los periodistas una nota emanada en la secretaría.

Dice en ella que el Senado consideró el pedido del Poder Ejecutivo para proveer con el Dr. Rodolfo Moreno la cartera vacante de Obras Públicas y que luego de hacer uso de la palabra varios oradores, se tomó la votación, resultando afirmativa por unanimidad. En consecuencia, el Poder Ejecutivo está habilitado para confiar al Dr. Moreno el ministerio referido.

Inmediatamente el senado pasó a sesionar en público, dándose entrada a varios asuntos y comunicándose la provisión de la secretaría vacante, con el prosecretario, señor Gilardone.

Los senadores han resuelto asistir en masa al acto de juramento del Dr. Moreno, al hacerse cargo del Ministerio de Obras Públicas.

Restos del Avión que se Perdió

Fueron hallados por un pescador en la bahía de Hang Chow

SHANGHAI, 17. — Un pescador nativo encontró en el lado sud de la bahía de Hang Chow una bolsa de correspondencia arrojada al mar, comprobando que pertenecía al avión desaparecido hace algunos días.

Con este motivo se han realizado búsquedas minuciosas en la referida bahía, para tratar de dar con los restos del avión.

Se Produjo un Incendio en Tucumán

Las pérdidas habidas en el mismo alcanzan a $ 10,000

TUCUMAN, 17. — Esta madrugada, poco después de las 4 horas, se produjo en Aguilares un incendio en el molino de la compañía azucarera tucumana.

Según informaciones llegadas a ésta capital se produjo en el vecindario una gran alarma, pues en un principio se tuvo la impresión de que el fuego se propagaría a los edificios cercanos.

Sin embargo, gracias a la oportuna y eficaz intervención de la policía y elementos de la municipalidad, pudo dominarse el fuego, impidiéndose que asumiera mayores proporciones.

Las pérdidas han sido calculadas, de primera intención, en unos 10.000 pesos. Como primera [illegible]

Tentativa en una Cárcel Española

Fueron atacados y heridos algunos oficiales de la prisión

VICTORIA, 17. — Nueve sindicalistas atacaron e hirieron a un oficial, mientras trataban de huir de la prisión, abriéndose paso con revólveres en la mano.

El alcalde de la prisión luchó contra los presos, mientras se pedía ayuda. [illegible]

Rodaron 4 Cabezas hoy en Berlín

Son las de otros tantos ladrones, que asaltaron una compañía de ómnibus

BERLIN, 17 — El verdugo decapitó hoy a cuatro ladrones que el 15 de septiembre del año pasado asaltaron una compañía de ómnibus, matando a una persona.

REUNION DEL BLOCK DEMOC. PROGRESISTA

Votará contra el pedido de los señores Lazo y Scarabino

ROSARIO 17. — Comunican de Buenos Aires que esta mañana se reunió, en su sala de la Cámara de Diputados, el block de legisladores demócratas progresistas, bajo la presidencia del Dr. Correa, y con objeto de considerar las impugnaciones formuladas a los electos por Santa Fe, Sres. Bonazzola y Videla, por sus colegas Scarabino y Lazo. [illegible]

Dió una nota oficial el gobierno japones sobre su política en la China

Mientras tanto, existe descontento en este último país, por creerse que los leaders de Nanking están dispuestos a ceder a las exigencias niponas

LA NOTA DEL JAPON

SHANGHAI, 17. — Los chinos se muestran cada vez más intrigados por la actitud de Huang Fu y de los leaders de Nanking, creyendo que éstos aceptan todas las exigencias de los japoneses en el norte de China, incluso la reanudación de los servicios ferroviarios y postales entre China y el Manchukuo.

El ministro japonés Hariyosi llegó a ésta, conferenciando con Huang Fu, después de entrevistar a Chang-Kai-Shek en Nan Chang.

Huang Fu negó que trató de comunicarse con el enviado japonés, pero se sabe que apenas llegó aquí el jefe chino se dirigió a su residencia conversando con Hariyosi. Se guarda el más absoluto secreto sobre la entrevista.

La prensa local acusa a los leaders de estar haciendo un negocio que el pueblo chino no puede impedir.

TOKIO, 17.— El Ministro de Relaciones Exteriores redactó una [illegible] tran en China.

Puede resumirse esa declaración diciendo que Japón insiste en su responsabilidad de mantener la paz en el Asia Oriental y que está determinado a obtener que el contacto de China con las demás naciones, no sea un obstáculo para lograr el afianzamiento de esa paz.

El portavoz del ministro manifestó que probablemente el texto será comunicado a los Embajadores de Washington y otras capitales para que sirva de base para las explicaciones que den a los gobiernos donde están acreditados, a fin de que comprendan la situación.

El texto declara que Japón debe oponer objeciones cuando se hacen esfuerzos para ayudar a China "enviando aeroplanos militares, estableciendo aeródromos, enviando consultores militares e instructores y concediendo empréstitos políticos". El portavoz declinó decir en qué forma éstas declaraciones eran aplicables a los comerciantes nor[illegible]

ENTREGO SU INFORME UNA COMISION FISCALIZADORA DE LA C. DE A. CORRIENTES

El Concejo Deliberante, una vez constituido, nombrará una comisión especial para que estudie el informe y aconseje el temperamento que, a su juicio, corresponda adoptar

INFORMACIONES DEL ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 17. — Ayer, los miembros de la comisión fiscalizadora de las Compañías de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad, que preside el doctor Alberto Arrué Gowland entregó al comisionado municipal, señor Sivori el texto del informe y antecedentes del estudio realizado en ambas compañías, sobre su funcionamiento, capital, ganancias y cumplimiento de los contratos de concesión.

Las conclusiones fueron dadas a la Municipalidad el 29 de diciembre último, de conformidad con lo dispuesto por el decreto creando dicha comisión que actuó por espacio de año y medio.

Se trata de un trabajo muy completo, abarcando cinco gruesos volúmenes de un total de tres mil hojas, analizándose en su texto la forma como han cumplido y cumplen sus contratos de concesión que las mencionadas empresas tienen con la Municipalidad.

El Consejo Deliberante, una vez constituido, deberá estudiar este informe para lo que, según se anticipa, nombrará una comisión especial. Concluido el estudio deberá dictaminar el temperamento, que, a su juicio, corresponda adoptar.

PROYECTASE UNA LEY DE AMNISTIA

ROSARIO, 17. — El diputado nacional, doctor Daniel Rossano Anaaldo confirmó que una vez de iniciadas las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados proyectará una ley de amnistía para todos los políticos que están procesados por sindicárselos como participantes en los sucesos del 29 de diciembre del año pasado.

En cuanto al levantamiento del estado de sitio, sábese que el gobierno nacional tiene el propósito de dictarlo antes de finalizar este mes.

Tiénese conocimiento que a los pocos días comenzarán a regresar al país todos los exilados y enseguida reanudarían sus actividades políticas a los efectos de reorganizar las fuerzas del radicalismo personalista pues, según se afirma, están dispuestos a presentarse a las elecciones de Buenos Aires y otras provincias.

Descuéntase desde ya con la oposición de algunos, pero esta sería vencida.

EL PLEITO POR LAS DOS BANCAS DE SANTA FE

ROSARIO, 17. — En Rosario espérase con extraordinario interés el pronunciamiento de la comisión de poderes como asimismo de todos los sectores políticos, acerca del pleito a que ha dado lugar la proclamación de los señores Benazzola y Videla a diputados nacionales.

Hace pocos días, fué entrevistado en Buenos Aires, el doctor Adolfo Dickman y ha manifestado que lo ha sorprendido la opinión expresada por algunos radicales antipersonalistas, al plantear la cuestión por la forma como han sido adjudicadas dos de las tres bancas de la minoría de Santa Fe.

Sostiene el doctor Dickmann que el caso suyo, en 1914, es muy distinto al de Santa Fe. Aquella era una elección provincial, regida por una ley distinta.

LA SITUACION DE LA ESCUELA S. DE COMERCIO

ROSARIO, 17. — Circulaba la versión de que la Escuela Superior de Comercio sería separada de la Facultad de Ciencias Económicas, a la que está anexada desde la fundación de la Universidad del Litoral.

El Interventor Universitario, doctor Lejarza ha desvirtuado este rumor, pero, sin embargo, sigue afirmándose que se tiene el propósito de dictar un decreto de reorganización de ese establecimiento y resolviendo que su personal dependerá directamente del Ministerio de Instrucción Pública.

NUEVAS AUTORIDADES DE UNA INSTITUCION

ROSARIO, 17. — En la asamblea realizada ayer en el Centro La Propiedad, designóse presidente honorario de la institución, al señor Manuel Antelo eligiéndose después las personas que compondrán la comisión directiva.

Entre los electos figura el señor Enrique Assanelli, a quien, al hacerse la distribución de cargos se designará presidente.

LOS MAESTROS ORGANIZAN UN MITIN

ROSARIO, 17. — En la reunión de esta noche la Federación Provincial del Magisterio, fijará el día y el local en que se efectuará un nuevo mitin de protesta por la clausura de las escuelas nocturnas.

A este mitin se invitará a todos los maestros y a los padres del alumnado de las escuelas diurnas.

laciones Eléctricas, señor Estrada, harán jiras por diversos barrios a fin de formarse una idea de las necesidades para confeccionar un plan general de ampliación de ese servicio.

Expedientes en poder de ex-concejales

El presidente de la comisión administradora municipal, Dr. Emiro Seghizzi, visitó esta mañana al jefe del D. Ejecutivo, Dr. Díez Rodríguez, ante quien hizo gestiones relacionadas con el cargo que inviste en el Concejo Deliberante.

Se sabe que el doctor Seghizzi ha solicitado de algunos ex-concejales, la devolución de una serie de expedientes que llevaron a sus respectivos domicilios, para estudiarlos, durante el ejercicio de sus cargos.

VARIAS NOTICIAS

La Inspección General intimó al personal conductor de ómnibus de las líneas autorizadas dentro del municipio, para que de inmediato se coloque en las condiciones prescriptas por la ordenanza No. 2662.

Se han pasado notas a las empresas cinematográficas, instándolas a enviar, en lo sucesivo, a la Inspección General, los programas de los espectáculos a realizarse diariamente, a los efectos de conocer el carácter moral de los mismos.

Las denuncias contra la Escuela Normal de Rafaela

Realizaráse una investigación

En algunos órganos de la prensa rafaelina se han publicado denuncias contra la Escuela Normal Provincial y en particular contra la directora del establecimiento, señorita Amanda Arias, denuncias que han llegado a conocimiento del ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Una comisión de miembros de la Asociación Cooperadora de Padres de aquel establecimiento se entrevistó esta mañana con el titular de la cartera; los miembros de la comisión informaron en forma amplia al doctor de la Vega de la situación de la escuela y manifestaron que consideraban infundadas las denuncias, solicitando el envío de un investigador.

Esta tarde, de acuerdo con instrucciones impartidas por el ministro, partió para Rafaela el director de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa, acompañado por el secretario de la repartición señor Carmelo Busaniche; el señor Figueroa levantará una amplia investigación para esclarecer los hechos denunciados y presentará su informe al ministro del ramo para la resolución definitiva.

UNA MEDIDA DISCIPLINARIA CONTRA UN DOCENTE

Los antecedentes serán pasados al Fiscal

En el mitin celebrado recientemente por el Comité Pro Escuelas Nocturnas en la ciudad de Rosario, el señor Velmiro Ayala Gauna, pronunció un discurso, cuyos conceptos han provocado una medida disciplinaria del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

De acuerdo a la información que hemos recogido, el señor Ayala Gauna habría juzgado la acción del gobierno con frases insultantes y habría expresado conceptos despectivos hacia sus miembros; la versión taquigráfica del discurso, conjuntamente con una nota oficial, ha sido enviada por el Ministerio al Consejo de Educación, a los fines de la resolución pertinente.

Extraoficialmente se sabe que el doctor de la Vega, una vez que las autoridades escolares adopten las medidas administrativas que el caso requieren, pasará los antecedentes al agente fiscal para que entable las acciones correspondientes, por entender que el docente de referencia ha incurrido en un caso notorio de desacato.

Labor de la Junta C. de Elecciones

LA JUNTA DESESTIMO LA PROTESTA DEL Dpto. VERA

A las 16.30 horas la Junta dió a conocer su resolución en la protesta de la elección del departamento Vera, presentada por el señor Eduardo Gorbea, que solicitaba la anulación de los comicios por haber votado personas que figuran como empleados policiales.

La Junta Central de Elecciones ha desestimado el pedido y resolvió elevar todos los antecedentes al juez natural de la elección — en este caso, la Cámara de Diputados — para que resuelva en definitiva. Basa su resolución la Junta en los mismos principios que fundaron la resolución adoptada en ocasión de la protesta radical por los votos de los inhabilitados, en el departamento Belgrano.

EL DEPARTAMENTO VERA

La Junta finalizó hoy el escrutinio de Vera, que arrojó el siguiente resultado:

Partido Demócrata — Senador, 1751; diputados: L. P. Alemán, 1746; E. Tourn, 1741.

U. C. R. de Santa Fe — Senador, 1600; diputados: R. Lawson, 1619; M. N. Jara, 1615.

Socialistas: 209.

En blanco, 94.

POR LA ZONA PORTUARIA

EL ESTUDIO DE LA MODIFICACION DE TARIFAS

A propósito de la información que dimos ayer sobre el estudio de la reducción de tarifas de los servicios portuarios, un miembro de la comisión de jefes de secciones que tuvo a su cargo la confección del proyecto de reforma, nos pide que dejemos constancia que la misma se expidió en fecha 6 de noviembre de 1933 y no recientemente.

Debemos recordar con este motivo, que la comisión de referencia tuvo a su estudio el proyecto durante varios meses, al punto de que fué necesario llamar la atención desde la prensa, para que el asunto marchara.

Hace ya más de un año que se está estudiando este proyecto de reducción de tarifas, y por lo visto, necesitará algún año más.

EL "ARANTZA MENDI"

Atracó hoy en el dique No. 1, el vapor español "Arantza Mendi", procedente de Bilbao, con una partida de rieles y eclisas de los Altos Hornos de Vizcaya, destinada a los FF. CC. del Estado.

Formación de tipos de trigo y lino

En Rosario y Santa Fe

Han regresado de Rosario los señores Vicente Lupotti, René Cohen, Emilio V. Guiasola y Santiago Cominsky, quienes asistieron, en representación de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, especialmente invitada por la similar de Rosario, a la formación de los segundos tipos de trigo y lino.

También regresó de Rosario, a donde fuera por el mismo motivo, el agrónomo regional señor Manuel A. Blasco.

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital, ha dado comienzo esta mañana a la formación del segundo tipo de lino "Santa Fe", asistiendo a las tareas la Cámara en pleno y el agrónomo regional.

La policía de Rafaela ha detenido al autor de varios robos

Una serie de robos que se venían sucediendo en Rafaela y distritos, han quedado esclarecidos, en la fecha, al ser detenido por una comisión policial un sujeto que dijo llamarse J. Sotero Alvarez, quien domiciliase en el barrio Villa Rosa.

El detenido, según las autoridades, utilizaba para sus fechorías indistintamente una jardinera, de la que es propietario, o un auto de seis cilindros, visitando algunos parajes cercanos a la ciudad o localidades vecinas, donde cargaba en sus vehículos cuanta cosa útil hallaba a mano. Es así que robó en los domicilios de los colonos José y Eduardo Beltramino, que viven en cercanías a Rafaela, visitando además los domicilios de los señores Sebastián Paladini, Augusto Novelli y Bautista Schiarano, vecinos de Sunchales. El último robo, según la policía, lo cometió Sotero Alvarez el día 14 del corriente, en el domicilio de un colono llamado Ernesto Bertoldi, a raíz de lo cual fué detenido. Se sabe por propia declaración que el detenido robó: cinco cubiertas de autos distintos, tres cámaras, cuatro bolsas de maíz, un "gato-mecánico", un acumulador, dos juegos de arneses, un tarro de lechero, ropas diversas en gran cantidad, bozales, cabrestos, además de gallinas, patos, etc. La detención ha sido comunicada al juez en turno.

Cuatro procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: José Volobardo, Teófilo Santiago Andelique, Lucas Bordón y Eugenio Larroux. Las detenciones se llevaron a cabo por disposición de los respectivos jueces.

Ha extraviado una escritura, un plano y varios recibos

A las 16 y 50 horas de hoy, el señor Juan Barba se presentó a la comisaría tercera y expuso que, en el trayecto que media entre Ri-

Por evitar un tranvía fué embestido por un automóvil

Eleodoro Saurit, argentino, de 10 años de edad, resultó esta tarde poco antes de las 14 horas, víctima de un accidente. Frente a su domicilio, calle General López 3114, el menor trataba de cruzar la calle y por evitar de ser embestido por un tranvía, fué arrollado por el automóvil chapa No. 6 de Santo Tomé, que piloteaba Antonio Roselló, domiciliado en Saavedra 1485. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que el menor Saurit tiene la pierna fracturada. De dicho consultorio fué luego trasladado a su domicilio. La seccional cuarta ha iniciado diligencias tendientes a esclarecer totalmente el hecho.

Accidente a un menor

Un ciclista, llamado Juan Carlos Silva, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en 9 de Julio 2154, resultó, en horas de ayer, víctima de un accidente de tráfico mientras circulaba en su máquina por calle San Jerónimo hacia el Sur.

Según la seccional 1a. el menor marchaba distraído y al llegar por dicha calle a la de Moreno, chocó con la parte trasera del automóvil 9271, que guiaba Moisés Estremhann, quien vive en Crespo 2835. A raíz del percance, el ciclista resultó herido en el brazo derecho, a la altura del antebrazo, por lo que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional 1a. procura deslindar responsabilidades.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy: 2.93.

El río bajó hoy: 0.02.

El calado máximo admisible del Puerto era en el día de la fecha de 25 pies.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 16 del corriente: 25 pies y 9 pulgadas.

CURIOSIDADES

Singapur significa "Ciudad de los leones".

El fósforo fué descubierto por un alquimista hamburgués, llamado Brandt, en 1669.

El cheque más antiguo que posee el Museo del Banco de Inglaterra, es uno fechado en 1675. Está firmado por un tal Tomás Bovier, joyero, que pagó con él 178 libras que debía a un capitán mercante.

La colección de manuscritos más importante de Europa es la que se guarda en el Monasterio del Escorial, en España.

La construcción metálica más grande del mundo es el puente sobre el Forth, en Queensbury, Escocia. Tiene dos kilómetros y medio de extensión.

En proporción con su cuerpo, la hormiga es el animal que tiene el cerebro de mayor tamaño.

En las elecciones municipales de Londres triunfa el laborismo

(De nuestro Corresponsal Especial)

Por primera vez desde la creación del Municipio de Londres en 1889, han ganado los socialistas, por una decidida mayoría, las elecciones de los cargos administrativos de la municipalidad más grande del mundo. Han tenido la votación más nutrida desde la guerra y han desplazado a los conservadores (partido de Reforma Municipal) tras un régimen ininterrumpido de veintisiete años de duración, convirtiendo la mayoría de "Reforma Municipal" de 42 en las últimas elecciones, en una mayoría laborista de 14.

Aparte de los 20 Regidores, el nuevo Concejo constará así de 69 socialistas, 16 de los cuales son mujeres, y de 55 conservadores. Los candidatos presentados por los liberales y los comunistas han sido derrotados todos ellos. Antes de examinar las causas por las que los socialistas han podido capturar la administración de Londres, considerada hasta ahora como fortaleza del conservatismo, será interesante, para todos aquellos que estudian las cuestiones británicas, hacer una breve reseña de las actividades del municipio de Londres, que atiende a una población de cerca de cuatro millones y medio de personas esparcidas sobre un área de más de 300 kilómetros cuadrados, y con un gasto anual de unas 36 millones de libras.

De los 145 individuos que constituyen el Concejo, 124 concejales son elegidos directamente por los ciudadanos contribuyentes de la ciudad, durante un período de tres años. Ellos a su vez eligen 20 Regidores que ejercen el cargo durante seis años, aunque es costumbre que diez de ellos se retiren cada tres años. Al frente del Concejo hay un presidente. Son tan diversos los deberes del Concejo, que es necesario nombrar muchos comités, en cuya labor se basan los informes del Concejo, reservándose al mismo tiempo para su propia consideración todas las cuestiones de principio.

Entre los comités más importantes se halla el de Salud, sobre el cual recaen todos los deberes relacionados con la salud pública, como por ejemplo, el mantenimiento de los 74 hospitales públicos de Londres, el mantenimiento del servicio de ambulancias, el tratamiento de tuberculosis y otras enfermedades contagiosas, etc. El Comité de Instrucción Pública atiende a la administración de 1.148 escuelas elementales y 247 secundarias, escuelas técnicas y nocturnas, con un número total de 800.000 discípulos. El costo anual de este servicio docente solamente es de más de £ 13.000.000. El Comité de Edificación tiene a su cargo, entre otros deberes, el de la supresión de los barrios bajos y la erección de viviendas convenientes para la clase trabajadora. Otros comités están encargados de la mejora de las calles, de proporcionar el alcantarillado principal adecuado de la población, administrar socorros a los pobres, administrar los tranvías, mantener los parques y los espacios al aire libre, inspeccionar fábricas, etcétera.

Los gastos ocasionados por estos varios servicios son, por supuesto, enormes; pero al Concejo no se le permite gastar suma alguna que pase de cincuenta libras sin el consentimiento de la Comisión de Hacienda. Aparte de ciertas sumas con las que contribuye el Estado—principalmente en forma de subvenciones para enseñanza, y recaudación de varias empresas — el municipio obtiene el dinero para la administración de la ciudad mediante la emisión de bonos u obligaciones, y mediante contribuciones impuestas a sus ciudadanos. Existe un fondo de amortización para ir pagando todas las sumas de los empréstitos municipales. La cantidad que los contribuyentes habrán de pagar al municipio para atender a los gastos del año 1934/35, pasa de libras 18.500.000.

Una partida importante de los gastos del municipio es la que se refiere a [illegible], cuestión a la que los concejales laboristas recién elegidos, se han comprometido a dar atención especial. Desde la guerra han sido erigidas en Londres, por un municipio solamente, más de 45.000 casas para la clase obrera; pero la escasez de viviendas separadas, de poca renta, es todavía aguda, y en muchos casos se ha propuesto la demolición de áreas de barrios bajos por razones de economía. En cuanto que se considera falsa economía, los socialistas elegidos han declarado, entre otras medidas para el mejoramiento de condiciones de los habitantes más pobres, que no descansarán hasta que cada familia de la capital tenga una casa decente y separada en que vivir.

Los conservadores atribuyen el resultado de las elecciones a la apatía de los electores, señalando que solamente el 33 por ciento de ellos han acudido a las urnas. No puede negarse que el londinense muestra una extraña indiferencia a estas elecciones municipales; pero como en las elecciones anteriores, en las que la mayoría conservadora fué de 42, votó solamente el 27.8 de los electores, parece que el resultado se debe a otras causas. En primer lugar no parece estar fuera de razón el que el público desee un cambio después de haber estado administrado por los conservadores veintisiete años seguidos; pero tal vez el factor más significativo de la victoria socialista ha sido su organización superior.

EL PELIGRO QUE OFRECE UN LAGO ES DE GRAVEDAD

Muchas poblaciones podrían ser arrasadas, de ceder las paredes de contención

CONTRALMIRANTE CORDERO (Río Negro), 17 — Informamos hace algunos días que la Dirección General de Irrigación había ordenado a uno de sus ingenieros, se trasladara hasta el lago Huenchulanfque con objeto de realizar los estudios pertinentes, en lo que se refiere a los temores sobre un posible desastre, anunciado por respetables pobladores.

Acerca de este asunto, debemos agregar algunos detalles para dar una idea de la magnitud que asumiría el tan temido desastre, en el caso de producirse.

El aludido lago se encuentra a una altura de 970 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie de 28 kilómetros cuadrados. La salida de las aguas del lago, mediante la cual mantiene su nivel, tiene unos setenta metros de ancho y por ella derrama el exceso de líquido, para formar arroyuelos y canales que se precipitan por la falda del monte.

Las paredes que bordean el lago antes de llegar a la salida a que aludimos, según han observado antiguos pobladores, están debilitándose a medida que pasa el tiempo, y los temores actuales radican en el hecho de que, lluvias extraordinarias o un fuerte deshielo en la cordillera, pueden aumentar extraordinariamente el caudal de aguas y romper las paredes.

La enorme masa líquida que se precipitaría valle abajo, proveniente del lago, haría del río Negro un torrentoso brazo de mar que, creciendo inusitadamente de nivel, arrasaría las poblaciones situadas en sus orillas. Los vecinos más conocedores, dicen que las poblaciones que resultarían más afectadas por el desastre, son Collon-Curá, Junín de los Andes, Piedra del Aguila, Paso Limay, Neuquén, Fuerte General Roca y hasta la misma Viedma que, no por estar sobre el litoral marítimo escaparía a las furias de las aguas que arrastraría el río Negro.

Por todo ello es que se ha agradecido el envío de un técnico y se desea que éste produzca su informe a la brevedad posible.

Experimentó un ascenso la temperatura

Ha cambiado la dirección del viento, que ayer era Sur y sopla desde esta mañana del Noreste. La temperatura experimentó un ascenso. Se mantuvo alta la presión atmosférica.

... el Observatorio Meteorológi-

Se Estudiarán los Préstamos de la Chase Bank

El Presidente Mendieta designó una comisión, encargada de realizar el estudio

LA HABANA, 17. El gabinete aceptó la renuncia del señor de la Cruz, presentada ayer.

El Presidente Mendieta nombró una comisión para investigar la legalidad de los empréstitos de la Chase Bank, siendo sus miembros, el magistrado de la Corte Suprema, Guillermo López, el profesor universitario Ernesto Dihigo y el abogado Ricardo Sarabasa.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.75	12.10	4.60
Abril	5.75	12.10	—
Mayo	5.79	12.27	4.57
Junio	5.76	12.40	4.58
Julio	5.82	12.53	4.60

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.63	12.00	4.30
Abril	—	12.05	—
Mayo	—	12.10	4.35
Junio	—	12.20	4.35
Julio	—	12.30	4.40

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.55	11.75	4.30
Abril	—	11.75	—
Mayo	—	12.00	4.30
Junio	—	12.10	4.30
Julio	—	12.20	4.35

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 7 — En el sorteo de hoy resultó con el premio de 25 mil pesos el número:

19450

y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 28.061, 14.395, 30.232, 8.854, 18.477, 4.952, 6.844, 9.534, 11.997, 13.720, 16.145, 22.270, 26.037, 2.389, 2.638, 5.329, 5.617, 8.162, 9.584, 18.822, 21.857, 26.875 y 28.939.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

A primera hora concurrieron a sus respectivos despachos el intendente-comisionado y los secretarios y subsecretarios del Departamento Ejecutivo, quienes resolvieron un apreciable número de expedientes, dieron órdenes de pagos y concedieron audiencias al público.

Plan general de ampliación del alumbrado

Escuela Sup. de Comercio

Reforma del curso de contadores

La Comisión pro reforma del curso de contadores, cita a los alumnos del primer año de ese curso, a una reunión que se efectuará en el local de la Escuela, mañana a las 15 horas.

En dicha reunión se tratarán importantes asuntos relacionados con la reforma proyectada en la organización de tales estudios.

Una transmisión especial de Radio Extentor

Dedicada a nuestro diario

Un despacho llegado de la Capital Federal pone en nuestro conocimiento una atención que nos dispensará la conocida broadcasting porteña Radio Stentor.

Dicha difusora, en efecto, ha resuelto dedicar su audición del próximo jueves, a las 22 horas, a este diario, como un homenaje al periodismo del interior del país. En esa audición se propalará un selecto programa artístico, como los que [illegible] confecciona la dirección artística de dicha estación.

Agradecemos la atención en cuanto importa una [illegible] hacia un diario que, como el nuestro, ha desarrollado su vida en una capital del interior hasta donde llegan cuotidianamente, como un eco de la capital de la república, las transmisiones de la estación aludida.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

MATRIMONIOS: Francisco Rolando Dugain con Petrona Benavidez, argentinos.

DEFUNCIONES: Juan Giménez, argentino, 9 meses; N. N. Perna, argentinos.

SEGUNDA SECCION

NACIMIENTOS: — Waltemarro Enrique, hijo de Eduardo Córdoba y de María Menguini; Humberto Lorenzo Eugenio, hijo de Humberto Primo Cantarutti y de

LOS PRESUPUEST.OS DE AVIAC ION BRITANICOS

La publicación de los presupuestos de aviación británicos proporciona otra prueba incontrovertible de la sinceridad con la que la Gran Bretaña está siguiendo por el sendero de la paz. La suma total de £ 20.165.000 que se propone destinar al Ministerio del Aire para el año entrante, representa un aumento bruto de £ 527.000 y un aumento neto de £ 135.000 sobre la del año pasado, y es, en verdad, una suma módica, en las circunstancias en que actualmente se halla el continente europeo, que ha dado lugar a que se acuse, desde muchos círculos, a los jefes del gobierno británico, de que no se están dando cuenta de lo que está pasando a su alrededor.

Al terminar la guerra mundial, la Gran Bretaña era la potencia aérea más fuerte del mundo. Se pidieron entonces economías radicales, si es que el país había de mantenerse solvente, y la Fuerza Aérea sufrió la suerte común de restricción general. En 1923, después de hacer examen de la situación de Defensa Imperial, el gobierno decretó que, solamente para fines de defensa nacional, se requería un mínimo de 52 escuadrones —fuerza que quedaba sujeta a revisión subsiguiente en consonancia con acontecimientos en otros países. Puede ser de interés echar una mirada a las fuerzas relativas de las principales naciones.

La Gran Bretaña, lejos de seguir el ejemplo de otros países de Europa y de fuera de ella, tiene todavía 12 escuadrones menos de lo que, en un estado de cosas en Europa mucho menos angustiosas, hace diez años, se consideraba ser el mínimo adecuado para la defensa nacional. El número total de máquinas británicas de primera línea es de 850 en estos momentos. Contra esto, Francia tiene 1650; Rusia, 1400; Japón, [illegible]; Italia, 1200, y América, 1100. En varias naciones extranjeras se han aprobado recientemente grandes programas de expansión, mientras que en la Gran Bretaña el presupuesto actual estipula un aumento en la rama del aire de cuatro escuadrones nuevos, llevando el número total de máquinas a fines del año actual, hasta 890.

De los cuatro escuadrones británicos nuevos, dos están destinados a la defensa nacional, uno a la Flota, y el cuarto será un escuadrón de hidroaviones a prestar servicio en ultramar. Además de estas unidades nuevas, dos escuadrones inefectivos, destinados actualmente a vuelos experimentales y de pruebas, serán reorganizados como efectivos. Diremos de paso que estos escuadrones están incluídos ya entre las máquinas efectivas en la lista de unidades de defensa nacional británica presentada a la Sociedad de las Naciones, mientras que otro escuadrón incluído oficialmente en la Fuerza de Defensa Nacional, fué enviado el año pasado a Singapore, donde se halla todavía. De las 850 máquinas de primera línea actuales, se podría echar mano de unas 400 solamente para la defensa inmediata de las costas nacionales, pues las restantes están ocupadas en Egipto, India, Malta, Hong-Kong y en otros lugares para salvaguardia de pueblos que se hallan bajo el control británico, para proteger rutas comerciales, y para servicios de policía de vastos territorios.

La explicación de la inferioridad de la Gran Bretaña en el número de máquinas aéreas militares es que, en tanto que haya todavía esperanza de que las discusiones acerca del desarme puedan dar por resultado una limitación internacional general, el gobierno británico ansía demostrar que está verdaderamente dispuesto a evitar una competencia de armamentos aéreos, y que desea conservar un nivel eventual de paridad en el aire entre las naciones, lo más bajo posible. Al mismo tiempo espera hacer ver a otros países que, si bien la Gran Bretaña tiene que pensar en sus responsabilidades sin paralelo para con sus dominios y colonias en todas las partes del mundo, cree todavía en la buena voluntad y en el deseo de paz de todos los pueblos civilizados. Pero, por otra parte, según el texto de los Presupuestos, el Gobierno Británico, "se vé obligado a manifestar con igual claridad que no puede aceptar, en interés de nuestra seguridad nacional e imperial, una situación de continua inferioridad en el aire".

Afortunadamente, la fuerza en el aire no radica meramente en el número de máquinas que posee una nación; y todo el mundo ha reconocido hace ya mucho tiempo que la eficiencia de las máquinas aéreas británicas es tan excelente como lo es la destreza de los aviadores británicos.

(De la Oficina Informativa de la Embajada Británica).

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ M|N.

Cantidad	Moneda		Bco. Nac.	Bco. Esp.
1	Libra Esterlina	m$n.	15.79	15.79
100	Francos	"	24.08	24.08
100	Francos Belgas	"	85.28	85.28
100	Pesetas	"	49.91	49.91
100	Francos Suizos	"	118.18	118.18
100	Liras	"	31.06	31.06
100	[illegible]	"	17.19	[illegible]

El punto culminante de "Reina Cristina"

Cuando Cristina era reina de Suecia se le decía "La divina poderosa de reyes". Esta no era una frase académica pero se creyó firmemente en todo el mundo.

No solamente los súbditos, sino también los gobernantes creían sinceramente que la mano del Omnipotente había colocado y mantenido a la reina en su trono. Así pues, una voluntaria abdicación se consideró como una provocación al Altísimo. Esta dramática situación es el punto culminante en "Reina Cristina", el nuevo film de Metro Goldwyn Mayer que se presentará en el cine Colón.

Cristina fué una extraña y voluntariosa reina regente, nunca agradeció la dádiva de haber llegado a ser reina, y fué una constante rebelde contra las obligaciones de su cargo. El firmar documentos y conversar con los parlamentarios era para ella menos interesante que estudiar idiomas y ciencias.

El pueblo sueco estaba, como es natural, altamente ofendido por esta indiferencia; a ellos les parecía que tal conducta era igual que si un presbítero, en vez de cumplir su obligación, hubiera dicho que prefería sentarse al sol a desempeñar sus deberes dentro de la iglesia.

Naturalmente no es difícil comprender el horror y la incredulidad de toda Europa cuando Cristina anunció a su corte que había abdicado el trono para siempre; era meramente incomprensible para el pueblo, que una persona abandonara gustosa un puesto de tal rango; también les parecía que esto representaba un desafío a Dios, lo cual les aterraba.

Los Consejos escolares electivos

La Legislatura tendrá que dictar una ley que organice sobre bases más prácticas y eficientes el sistema de consejos escolares electivos. Las funciones de estos cuerpos no se prestan para que a su costa se entablen luchas democráticas. Los intereses que deben atender los consejos al bien son de orden público, no se nutren de polémicas si no de pensamiento, de iniciativa, de capacidad de análisis que se adquiere en el silencio fecundo del estudio.

Por otra parte, el problema de la instrucción primaria tiene dos aspectos: uno se refiere al valor de la instrucción como instrumento de progreso social. En este punto se explica la acción democrática pero referida al legislador. La otra parte del asunto es de índole personal, se relaciona con el deseo de cada padre de ver en constante crecimiento moral a sus hijos. Para esto no vale tanto la inteligencia como los sentimientos, y si aquello y esto se reunen en una sola persona tanto mejor, sin que ello justifique el régimen con que han sido elegidos los consejos el 11 de marzo.

El gobierno de la escuela es necesario limitarlo a personas de reconocidas aptitudes, a los padres, y los maestros. El temor de que éstos por ser partes pudieran proceder con vistas al propio interés, no tiene apoyo en el sentido común, porque el espíritu del maestro debido a la función profesional que ejerce, se conforma con arreglo a finalidades decorosas. Averigüe el poder público cuáles son los grupos sociales de más alta jerarquía moral y comprobará que el formado por los maestros de escuelas primarias figura entre los de vanguardia. Esta comprobación que tienen hecha diversos países, entre otros Noruega, puede ser aprovechada como de punto de partida para una política escolar de profundos beneficios.

No es posible, a la luz de la razón, que las afinidades en materia de interés por la vida del niño, y el futuro del hombre, que es la finalidad de la escuela, se produzca por efecto de una campaña electoral, en la que no pocas veces la designación de fulano o zutano, se debe exclusivamente al dominio que éste ejerce sobre un grupo de indeseables, sujetos del hampa, cuyo número puede tener importancia en la elección; y si en alguna actividad es preciso actuar con absoluta prescindencia de lo material referido a sí mismo, es en la escuela. Son, pues, valores morales los que hacen falta, y éstos no se recogen en las urnas sino que surgen como expresiones de bien, desde el hogar — padres y madres — o desde la mesa de estudio.

La escuela debe ser confiada a la sociedad, no a los partidos. Aquella tratará de reflejarse dignamente en la relación de la enseñanza con la salud del niño; éstos sólo buscarán el provecho popularizante que les permitirá organizar las campañas destinadas a conquistar influencia y presupuesto. Es evidente que si los consejos han de trabajar como intermediarios entre la sociedad y el niño, el vínculo será tanto más fuerte cuanto más se correspondan los términos. Un padre tiene razones personales para desear la eficacia de la escuela, pero un político puede tomar el asunto como un escalón de la carrera que ambiciona.

Las Sociedades Cooperadoras han expresado ya la repulsión que les produjo el sistema electoral ideado; algunas de ellas consiguieron que los partidos les aceptaran los candidatos seccionales que propusieron, lo cual demuestra que no se quiere la intervención politiquera en el gobierno escolar. El P. Ejecutivo y el Legislativo están en la obligación de interpretar debidamente el anhelo de los padres, que es el mismo que expresan las personas cultas y desinteresadas. Persistir en la democratización por vías de elección popular equivale a saltar por sobre claros derechos reservados al interés íntimo de las personas. Los partidos tienen demasiado con disponer de los resortes legislativos. No traten de entrometerse en problemas que deben ser tratados con técnica y con emoción. El electoralismo marcha camino del descrédito; no se busque, pues, una causa más en su perjuicio.

La ampliación de la Cárcel de Coronda

El ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, tiene en proyecto la ampliación del establecimiento carcelario de Coronda. ¿Será necesario repetir que es una obra necesaria? La cárcel de referencia es, desgraciadamente, bastante chica con relación a la estadística del delito en la provincia, y el establecimiento de esta capital es un deshonor a la cultura santafesina.

Al proyecto referente a la ampliación del edificio, el ministro tiene añadido un régimen económico de administración de la cárcel. Consiste, conforme a lo que hemos publicado, en desarrollar en ella el ambiente industrial, con lo que se costearía la vida del preso y a la vez se le facilitaría a éste la posibilidad de ahorrar o de contribuir al mantenimiento de los suyos.

Con respecto de la capacidad del edificio no ha de haber dos opiniones que se contraríen. Razones de decoro y de moral pública están aconsejando a gritos la realización del plan; mas en punto a la instalación de talleres, será conveniente cuidar ciertos aspectos que pueden interesar a la economía social. El Estado puede pretender que la cárcel le suministre ropas, calzados, y otras cosas que entrega a una parte del personal a su servicio, pero no debe pasar de ahí, pues sería injusto y perjudicaría a la población carcelaria concurriese en competencia con la industria particular en el mercado público. Sobran razones que justifican este punto de vista, como es la particular. De aquello y de esto surgen problemas que el P. Ejecutivo no debe perder de vista, pues la eficacia del sistema que sea implantado deberá aparecer de los beneficios que el mismo rinda a la reeducación del penado, a la salud moral colectiva, y también al esfuerzo social para mantener a la población que ha delinquido.

No consideramos oportuno penetrar más a fondo en esta parte del asunto; por ahora nos limitaremos a expresar que el proyecto de ampliación anunciado por el ministro, debe ser llevado a la práctica, y cuanto antes mejor, porque en realidad es incompatible al desarrollo económico y cultural de la provincia, con las profundas y repulsivas deficiencias de las cárceles que como la de esta capital parecen lugares destinados a corromper a cada uno de los presos.

EL ESTADO DE SITIO

Con mucha insistencia viene circulando el rumor de que el P. E. de la Nación se propone inaugurar el nuevo período legislativo levantando el estado de sitio que pesa sobre el país. Algunos órganos responsables del periodismo metropolitano lo han recogido como provenientes de muy buen origen, lo cual da a tales rumores un serio carácter de verosimilitud.

EL LITORAL desde hace tiempo expresó sus deseos de que este estado de sitio, muy parecido a un simulacro de tal, fuese levantado cuanto antes, en homenaje al buen nombre del país, a la autoridad del gobierno y a la influencia tonificante que tendría tal medida en el orden económico y financiero.

No se concibe que un país civilizado viva en permanente estado de sitio. El gobierno tuvo indiscutibles razones para imponerlo en diversas oportunidades. Se ha visto obligado a ello. Pero medidas de esta índole exigen que se las aplique con cierto sentido de limitación. Si el gobierno tiene motivos para prolongarlas por tiempo indefinido es preciso que el país conozca las razones.

En los momentos actuales el pueblo tiene la sensación concreta de que el estado de sitio no es una realidad sino un fantasma, especie de espantajo semi invisible del cual el gobierno no hace uso por no necesitarlo, pues le bastan procedimientos comunes de policía a los fines de la vigilancia y el cuidado del orden.

Es oportuno y prudente hacer una nueva experiencia: abolir el estado de sitio y comprobar si en el país es posible seguir viviendo en paz, sin tener nuevas manifestaciones de violencia política demostrado ya que por el camino de las revueltas no se llega a ningún sitio.

Recaudación quincenal de la Aduana

Déficit en lo que va del año

La sección Libros de la Aduana Nacional de esta capital, ha suministrado las cifras correspondientes a la recaudación efectuada, por los diferentes derechos aduaneros, durante la primera quincena de abril en curso.

De la comparación con la recaudación aduanera de la misma quincena de abril del año pasado, resulta un aumento de $ 42.439.03 moneda nacional. En efecto, en los primeros 15 días del presente mes ingresaron $ 107.88.65, mientras que en igual tiempo de abril de 1933, sólo se recaudaron pesos 65.449.60.

No obstante el aumento operado en la primera quincena del presente, en lo que va del año la recaudación aduanera es inferior a la del año pasado. Desde el 1.o de enero hasta el 15 del corriente, se han percibido $ 628.254.42, contra $ 682.988.65 de igual período del año precedente, resultando una diferencia desfavorable a 1934, de $ 54.734.23.

LA AGREMIACION OBLIGATORIA

En su hora juzgamos la iniciativa oficial tendiente a fomentar la organización obligatoria del magisterio en la provincia de Santa Fe. Pese a la oposición de los maestros agremiados en otra institución preexistente, el nuevo organismo fué creado y en las elecciones correspondientes se designaron las autoridades del nuevo gremio. A pesar del tiempo transcurrido, la flamante entidad no dió públicamente muestras de existencia: es más: parte de los miembros de la comisión directiva han renunciado a sus cargos y no fueron reemplazados. El magisterio ahora ofrece este panorama curioso: tiene dos organizaciones gremiales, una independiente y otra oficial, pero, en rigor de verdad, ninguna de las dos puede demostrar que representa fielmente a la masa del gremio. Ninguna ha logrado despertar en la colectividad magisterial ese espíritu de asociación, de solidaridad y disciplina, sin los cuales no hay posibilidad de levantar organismo societario alguno. Este fenómeno está demostrando que existe una evidente incompatibilidad entre el gremio y el espíritu de agremiación que se le quiere insuflar apelando a los recursos de la propaganda o de la coacción. Ni espontánea ni obligadamente los maestros se organizan. Lo cual revela que a la masa no le interesa la suerte colectiva del gremio, ya sea en el sentido económico como en el político. Pues el espíritu de organización, de existir, lo mismo podría orientarse en el sentido de la economía como en el de los intereses morales de la escuela y sus maestros. No es el caso de decir que ha fracasado la organización obligatoria porque el gremio es partidario de la organización independiente, desde el momento que la experiencia está diciendo lo contrario... más quienes no saben organizar

El Estado ha hecho un ensayo sin suerte. Los gremialistas de la primera hora no fueron más felices en sus iniciativas. con gremialistas que dicen: queremos que los maestros dirijan la enseñanza y organicen técnica y políticamente su administración. ¿Pero cómo van a organizar lo más quienes no saben roganizar lo menos?

En el escrutinio del departamento San Martín ha sido observada una urna de Cañada Rosquín

El resultado del departamento no sufrirá modificaciones por la gran diferencia entre los candidatos

Inició la Junta Central de Elecciones su tarea, esta mañana, escrutando los votos emitidos con certificados en los comicios de los departamentos Constitución, Iriondo y General López, votos que han debido ser identificados de acuerdo a las disposiciones de la ley electoral en vigor; el resultado del escrutinio de los mismos no ha influido en los resultados finales de aquellos departamentos y que hemos dado a conocer oportunamente.

El cuerpo escrutó, después, las actas del departamento San Martín, menos la de la mesa 2 de Cañada Rosquín que ha sido observada por deficiencias en la misma; aunque la Junta resolviera su anulación, es creencia general que no se llamará a complementarias en este distrito, por la gran diferencia en los totales de cada candidato.

Los resultados finales de este departamento son los siguientes:

Partido Demócrata Progresista: Senador, 4014; diputado, 4012.

Unión Cívica Radical de Santa Fe: Senador, 2895; dipuado, 2883.

Partido Socialista: Senador, 11; diputado, 116.

Votos en blanco, 747.

De acuerdo a estas cifras, se incorporará a la Cámara de Senadores, el señor Emilio Clementz, y a la de Diputados, el señor Natalio Mattei.

LA DIPUTACION DE SAN JERONIMO

Hemos dado a conocer, en nuestra edición anterior, el resultado del escrutinio de las elecciones de diputados en el departamento San Jerónimo; dichos resultados pueden sufrir variaciones en cuanto a las cifras de los candidatos Eugenio Vimo, que tiene 3979 y H. F. Questa que tiene 3969, pues la diferencia de diez votos puede ser variada fundamentalmente.

En efecto; la Junta ha reservado 28 votos que han sido mandados a las autoridades policiales para su identificación mediante el sistema de la impresión digital, y en los cuales, el candidato Questa podría repuntar y pasar al primer término; también se encuentra observada un acta de Maciel, que ha venido sin la firma del presidente de la mesa, pero se cree que se salvará este obstáculo por haber sido firmada el acta que ha quedado en poder de la Junta de Mayores Contribuyentes de aquella ciudad, ejemplar que ha solicitado la Junta a los fines de confrontar el resultado.

UNA PROTESTA RELATIVA AL DEPARTAMENTO VERA

Por intermedio del escribano señor E. Gorbea, ha sido formulada ante la Junta Central de Elecciones, en nombre de los candidatos de la U. C. R. de Santa Fe, del departamento Vera, una protesta por la emisión de votos por parte de numerosas personas que desempeñaban cargos policiales, y a quienes no les había sido retirada la libreta de enrolamiento.

La Junta, antes de iniciar el escrutinio del departamento, resolverá la cuestión.

Departamento del Trabajo

La aplicación de las leyes obreras

La sección Inspección fiscalizó ayer, el cumplimiento del descanso compensatorio de la ley de sábado inglés que se permite a las peluquerías de la planta urbana.

Los funcionarios encargados de esa tarea han comprobado el fiel cumplimiento de las disposiciones.

El trabajo nocturno en las panaderías

Esta madrugada, funcionarios del Departamento, recorrieron las panaderías de la ciudad, para fiscalizar el cumplimiento de la ley 11838 sobre prohibición del trabajo nocturno en las panaderías.

En diversos establecimientos se observaban las disposiciones prohibitivas, pero se constataron violaciones a las mismas en los siguientes:

Andrés Gayá, 25 de Mayo 3432, con un obrero; Angel Fernández, Crespo 2372, con cuatro obreros; Domingo Oliva, 9 de Julio 3330. En todos los casos se labraron las actas de infracción, prosiguiéndose los trámites correspondientes.

Otras leyes obreras

Se constató, además, ayer, en el despacho de bebidas de Antonio Corazzo, en San Jerónimo y Suipacha, que hacía trabajar a un empleado, quien, según la planilla correspondiente, debía descansar en esa oportunidad, además trabajaba un menor que no figura en la planilla.

El censo industrial y comercial

Ayer se inició la distribución de boletines censales en toda la provincia, por intermedio de las autoridades policiales.

El Departamento ha recibido nuevas notas de adhesión de entidades comerciales; hoy ha recibido de la Federación Industrial de Gaseosas y del Centro de la Propiedad, de Rosario.

Viñeta urbana—

El borracho humorista

La protección entusiasta a la industria nacional del vino ha engendrado un tipo "sui generis", que ambula por las calles de la ciudad, voceando las más humorísticas [illegible]: el borracho humorista. Este personaje resultaría simpático si no fuera molesto, quizás la piedad no lo haría repugnante si su hedor a vino barato no apestase la atmósfera que [illegible] [illegible] melancólico como es costumbre hacer con los suicidas empecinados, recordando al clásico borracho filósofo del drama de Sánchez. Estos bebedores podrían afirmar, si lo quisieran y muy sinceramente: somos borrachos por la sencilla razón de q' nos gusta el vino. Y mientras haya vino, del bueno o del malo, que beban agua los otros, y que la tifoidea les sea leve. Aquí no se engaña a nadie, aquí no se rebaja la dignidad del vino dando a entender que acudimos a él por razones extrañas a su legítima y atrayente existencia. Nuestra sed no es sed de olvido, ni de martirio; no ha nacido de las fiebres de la angustia o de las quemazones del desencanto; es sed de vino; genuino impulso con directa orientación hacia la damajuana. Y lo proclaman alegremente.

Otrora, los borrachos se escondían con cierto obscuro pudor huyendo del público, siempre presto a los comentarios malevolentes. Ahora se pasean por las calles del centro, a la luz del día o a las brillantes de los focos eléctricos; se presentan ante las concurrencias de los cafés, ante los grupos de las esquinas, en los negocios más concurridos, y allí vierten sus discursos incoherentes, sus charlas regocijantes, como si pertenecieran, honoríficamente, a la orden de Baco, a quien adoran y cuyo culto sirven con admirable diligencia. Lo peor del caso es que día a día hacen nuevos prosélitos. Convencen con el ejemplo.

Reconocimiento previo de la clase de 1914

EN EL DISTRITO MILITAR 36

Informan en el Distrito Militar No. 36, que en sus oficinas, instaladas en la calle Mendoza 2771, se practicará en los primeros días de mayo próximo, el reconocimiento médico previo de los ciudadanos de la clase de 1911, radicados en La Capital. El médico cirujano que vendrá al efecto, permanecerá ocho días en Santa Fe.

No están comprendidos en el reconocimiento previo, los estudiantes de la clase de 1914 que no han solicitado hacer el servicio militar como tales.

REGRESO DEL JEFE

Ha regresado de Rosario el mayor José A. Vila Melo, jefe del Distrito Militar No. 36, quien atendió en la fecha sus tareas habituales.

UN JUEZ MILITAR

Han venido hoy de Paraná el teniente coronel don Ismael Gordillo y el capitán S. R. don Pedro S. Rodríguez, en comisión del servicio.

El teniente coronel Gordillo es el juez militar que entiende en los sucesos del 29 de diciembre del año pasado, y esta mañana realizó algunas diligencias, habiéndose instalado en el local del Distrito Militar.

Comité pro Escuelas Nocturnas

Una resolución referente a las clases que dictan los docentes cesantes

En la asamblea realizada por los docentes que integran el Centro Pro Escuelas Nocturnas, se consideró la resolución adoptada por el Centro de Maestros Nocturnos de Rosario, que ha suspendido las clases que dictaban en los establecimientos recientemente clausurados.

Después de una larga discusión, el Comité adoptó la resolución que transcribimos:

"1o. Solicitar del Centro de Maestros Cesantes de Rosario, que informe sobre los motivos que tuvieron para disponer en asamblea reciente, la suspensión de las clases que en la forma conocida venían dictándose en las escuelas nocturnas clausuradas por el Consejo de Educación.

2o. Continuar trabajando hasta la reunión próxima, en la que se resolverá, en presencia de dichos informes y de los hechos que se produzcan, la actitud a asumar posteriormente.

3o. Designar una comisión integrada por los maestros Alberto Antinno y José Cardoso, para que den cumplimiento a los objetivos siguientes:

a) Visitar las escuelas nocturnas con el propósito de constatar la inscripción y asistencia de alumnos, recabando de los señores directores, comunicación escrita al Centro, donde se haga constar la nómina y firma del personal que trabaja, como así la antigüedad de los mismos en dichas escuelas.

b) Solicitar del H. Consejo de Educación, libertad de acción para que este Centro permita a los docentes el traslado a las escuelas donde sean necesarios sus servicios.

c) Elevar al Comité Central, a la brevedad posible, un informe sobre los resultados de las gestiones que se le encomienda a dicha comisión.

d) Proyectar una reglamentación provisoria que rija los destinos de este Centro, dando normas para el funcionamiento de la Comisión Directiva.

Conferencias sobre temas agrícolas

Por el agrónomo regional

El ingeniero-agrónomo, señor Manuel A. Blasco, que tiene a su cargo la Agronomía Regional de Santa Fe, dará en breve una serie de conferencias de interés para los colonos, en distintos puntos de la zona Norte de la provincia.

El día 24 del corriente, a las 10 horas, en San Jorge (departamento San Martín), bajo el patrocinio de la Biblioteca Rivadavia de aquel pueblo, dará una de esas conferencias a los colonos, sobre temas agrícolas de actualidad.

Iniciará el día 26 una jira por el Norte, en un coche cedido por la empresa del F. C. S. F., dando conferencias y evacuando consultas de los agricultores. Iniciará la jira, que durará un par de semanas, partiendo probablemente desde la estación Crespo.

La bajante del río y las obras de dragado

ES MUY PROBABLE QUE EN EL PROXIMO INVIERNO, EXISTAN DIFICULTADES PARA LA NAVEGACION

El año pasado, a esta altura de abril, el río Paraná se hallaba en descenso en nuestra jurisdicción, y como ahora, con aguas bajas. El repunte de otoño apenas se había notado, y durante el invierno el reflujo fué tan pronunciado que la navegación de trasatlánticos en el tramo Santa Fe-Rosario y la de buques de cabotaje en el litoral norte, sufrieron serias dificultades.

En aquella oportunidad y con mucha anticipación, advertimos la posibilidad de que se produjera la gran bajante del invierno, y señalamos la necesidad de que se efectuaran intensas obras de dragado.

Al iniciarse en la primavera, el repunte de las aguas, después de una intensa sequía y de una serie de calamidades — mortandad de peces, mal estado sanitario, fracaso de la campaña agrícola, etc., — hicimos resaltar que las bajantes de esa naturaleza suelen prolongarse durante algunos años, por lo que entraba en lo muy probable que el fenómeno se repitiese en el invierno de 1934, agregando que en consecuencia, el gobierno debía estar prevenido y tener organizada una activa campaña de dragado.

Hasta la fecha, todos los indicios confirman aquella predicción. El repunte de otoño ha sido esta vez tan débil como en 1933. La altura actual de las aguas en Santa Fe no es muy superior a la de igual fecha del año pasado, y se encuentran, igual que entonces, en reflujo.

Existe, pues, la probabilidad de que también se produzca una gran bajante al finalizar el invierno. Sólo por excepción podría ser que el repunte llamado "del pejerrey", mantuviese caudaloso el río en los próximos meses.

¿Qué preparativos ha hecho el Ministerio de H. y Obras Públicas, para neutralizar, dentro de lo posible, los efectos de la bajante sobre la navegación?

Los trabajos de dragado han proseguido con lentitud. El calado máximo admisible sigue siendo menor en el canal de acceso al puerto, que en el tramo Santa Fe-Rosario. Sobre este particular estamos más o menos en la misma situación del otoño del año pasado.

VARIACIONES HIDROMETRICAS

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, informa hoy:

Corrientes 2.69 metros, bajó 7 ctms.; Itá Ibaté 1.06, id. 8; Ituzaingó 0.87, bajó 14; Posadas 0.66, id 4; Puerto Aguirre 6.87 metros, bajó 15 ctms.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe, marcaba hoy 3.93 sobre cero, habiendo bajado el río 2 centímetros desde ayer.

La altura de las aguas en el puerto local, el 17 de abril del año pasado, era de 3.74 metros sobre cero.

El ascenso de un empleado de Correos y Telégrafos

Excelente impresión ha causado entre el personal del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, la noticia de que la Dirección General resolvió ascender de categoría, al auxiliar de la oficina de San Cristóbal, señor Gaspar Turri, por su encomiable comportamiento en ocasión de las elecciones nacionales de marzo ppdo.

EL LITORAL se ocupó ampliamente en su oportunidad, del noble acto del mencionado empleado, señalándolo como un alto ejemplo para los servidores del Estado y los ciudadanos, y asimismo a la consideración de los superiores que deben estimular al empleado cumplidor.

Como se recordará, el auxiliar Turri, el día de las elecciones tuvo a su cargo la conducción de la urna y de las actas del comicio de Aguará, y cumpliendo su deber cruzó a caballo una cañada y el arroyo Las Conchas, exponiendo su vida, para llegar a destino con la urna y las actas de la mesa receptora de votos.

Con el ascenso que comentamos, se estimula a los servidores del Estado en el cumplimiento del deber y se realiza un acto de justicia.

NOTAS

El príncipe y su can

El futuro rey de Inglaterra y emperador de la India, el príncipe de Gales, tiene un perro. Muchas cosas más tiene el príncipe y muchas más valiosas e imponderables, tendrá en lo futuro. Pero entre la cuantía de cosas que posee y poseerá, tiene un perro. El mundo ignoraba hasta ayer este detalle de insignificante apariencia. Pero ha ocurrido, los otros días, el cable puso a conocimiento que se extravió el perro del príncipe y que éste, profundamente angustiado, exigió de la policía que lo buscasen rápidamente. Trasmitieron las estaciones de radio la orden y todo Londres, solícito y cortés, se lanzó a la calle en busca del can extraviado. El príncipe de Gales, torturó el teléfono policial con sus insistentes llamados y fueron sus horas de espera, horas de angustia incontenible.

Esto que comentamos no es una fábula, ni un cuento de navidad, es un episodio acaecido días atrás, es historia. A muchas gentes les parecerá imposible y es que las cosas más naturales, más simples y vulgares al ocurrir en el palacio de un príncipe adquieren el extraño relieve de lo inverosímil. Las gentes no conciben al príncipe sino como una abstracción. No lo ven, en particular, de carne y hueso, criatura humana. No conciben que pueda tener un oculto querer, un amor muy suyo, una preocupación extraimperial, un interés para su casa. Pues venga a decirnos que la angustia que a él lo acosa es la de su perro perdido, dicen las gentes, las gentes trascendentales. Estas querrían que el príncipe sólo tuviese las grandes inquietudes del político, la preocupación por el reino y el imperio, el amor a la humanidad, a las artes, a las ciencias. Pero éstas son cosas abstractas que no llaman al corazón, sino a la inteligencia. Y este príncipe de Gales no es una fría máquina pensante, un estadista falsamente; es una criatura sensible que quiere vivir como vive un hombre, que quiere sentir como siente un hombre, que quiere tener, como los hombres, al lado de las grandes, las pequeñas pasiones. Y ama a su perro con amor de hombre.

He aquí un simpático acontecimiento: el príncipe alocado, el príncipe vagabundo, el príncipe de las cacerías, de las caídas de a caballo, el príncipe solterón alegre, tiene corazón. Parecía una cosa decorativa, un adorno monárquico, algo liviano, insubstancial, una entretenida pieza de un complicado y frágil engranaje secular y resulta que no es eso: es un hombre con un corazón permeable al dolor y a la angustia. Capaz de amar profundamente a un perro.

Movimiento administrativo

El pago de haberes

Mañana se reiniciará el pago de los haberes al personal de la administración; esta tarea se había suspendido por la ausencia del ministro de Hacienda.

Funcionarios viajeros

Esta mañana regresó de Rosario el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella, quien mantuvo una larga conferencia con el gobernador; a mediodía el Ing. Casella concurrió a su despacho.

—También llegó de Rosario el contador general de la provincia, doctor A. Vogler, quien se encontraba enfermo.

Gestiones de obreros al servicio de la Comuna

El atraso en el pago de haberes

Una delegación integrada por obreros de la Maestranza, fué recibida en audiencia esta mañana por el intendente - comisionado, doctor Conrado Diez Rodríguez.

Los obreros explicaron su situación angustiosa por falta de pago normal de sus jornales, cuyos importes solicitan.

El señor Intendente encontró justificado el petitorio, y les expresó que había sido su mayor preocupación, obtener recursos para poder pagar con regularidad a todo el personal, lo que, como es de pública notoriedad, lo había logrado en parte; y que si en la actualidad no se había podido satisfacerlos, era a consecuencia de la falta de pagos de los contribuyentes, siendo la recaudación diaria exigua en relación a los compromisos, no obstante lo cual se redoblarían las gestiones, a fin de lograr recursos de otras fuentes, confiando en poder pagarles dentro de breves días.

Sobre el mismo asunto, en la secretaría de Hacienda y Obras Públicas se ha informado que en las últimas semanas disminuyeron considerablemente los ingresos de la Municipalidad, atribuyéndose la actitud de los contribuyentes, a la circunstancia de que en breve se cambiarán las autoridades municipales, pues creen muchos de aquéllos que las actuales no podrán tomar medidas de apremio, por falta de tiempo.

Sin embargo, se espera el cobro de una importante suma, el que en caso de producirse permitirá pagar los haberes de un mes a la mayor parte del personal.

La querella contra la Junta Central de Elecciones

SE HA PLANTEADO UNA CUESTION DE JURISDICCION

Informamos ayer que el agente fiscal, doctor Francisco Sutter, había dictaminado en la querella presentada por la Unión Radical contra la Junta Central de Elecciones; tampoco entró este magistrado al fondo de la cuestión para dictaminar si es o no de la competencia de la justicia ordinaria el asunto; se ha limitado a establecer que debe entender en él, el juez del crimen doctor Domingo Sasso, de acuerdo a la fecha en que se habrían cometido los hechos denunciados como delictuosos.

Esta mañana dictó una [illegible]ción el juez del crimen doct[or Do]mingo Barrios, por la cual o[rdena] que los antecedentes del [asun]to pasaran al juzgado del c[rimen] del doctor Sabaté.

Plantéase así una cuesti[ón de] jurisdicción; el doctor Saba[té ha] expresado también su opin[ión] respecto al pasar los ante[ceden]tes al juzgado del crimen d[el doctor] Barrios, de acuerdo al dic[tamen] del doctor Viñas Balugara; c[orres]ponderá, pues, si aquel ma[gistra]do mantiene su anterior [resolu]ción, entender a la Cáma[ra de] Apelaciones en lo Criminal, [que] deberá establecer en defi[nitiva] cuál magistrado tendrá a s[u car]go la querella.

Caja M. de Sanidad y Beneficencia

Reunión de la Comisión Administradora — Otras noticias

El gerente de la Caja Mun[icipal] de Sanidad y Beneficencia, [señor] Luis M. Erdici, sostuvo esta [ma]ñana una prolongada confer[encia] con el intendente-comisio[nado] conviniéndose en convocar pa[ra esta] tarde, a las 18 horas, a la C[omi]sión Administradora, a efe[ctos de] resolver importantes asuntos.

A la hora de cerrar esta ed[ición] la susodicha comisión se [hallaba] reunida.

—Hoy se abonó en la adm[inis]tración de la Lotería Municip[al el] billete del premio mayor co[rres]pondiente a la jugada anterio[r, co]mo así también se abonaron [los] quintos de la última jugada, [cuyo] premio principal fué vendido, [en la] ciudad de Rosario.

El informe sobre las irregularidades

Mañana será remitido al j[uzga]do de instrucción, la segunda [parte] del informe relativo a las an[oma]lías de la Lotería Municipal.

Comprende esta segunda [parte] el detalle de planillas de su[eldos] de propagandistas, gastos de [pro]paganda, etc., de los diarios.

La provisión del cargo de Agente Fiscal en esta capital

Esta tarde, se reunieron las [Cá]maras de Apelaciones en pleno [pa]ra preparar la terna de cand[ida]tos al cargo de agente fiscal [que] ha quedado vacante por asc[enso] del doctor Viñas Balugera.

Las Cámaras han preparado [pa]ra ese puesto, la terna siguie[nte]: Dr. Eduardo Ré Carreras, Arm[an]do De Feó, defensores de m[eno]res en esta capital y Juan H[ora]cio Gaviola, defensor de men[ores] en Vera.

Han preparado las Cám[aras] además, las ternas siguien[tes] para el caso de ser nombrad[o el] doctor Ré Carreras, candidat[os a] cubrir su puesto: José Alejan[dro] Villada, José Cibils y Pedro [Yed]lin; para fiscal de los tribun[ales] de sesiones de Rafaela, en cas[o de] ser designado el doctor Villa[da], candidatos Pedro Yedlin, [Juan] Horacio Gaviola y Gerardo L[...]do, y para fiscal de los tribun[ales] de Rafaela para el caso de [ser] nombrado el doctor Yedlin, c[an]didato los doctores Gerardo L[...]do, Roberto Beguelin y Hé[ctor] Mántaras. Las ternas serán [ele]vadas mañana a la Suprema C[or]te de Justicia que deberá reso[lver] en definitiva.

La labor de la Junta Central de Elecciones

El escrutinio final de S. Jerónimo

A las 16 horas reinició la Ju[nta] Central sus tareas; en primer [tér]mino se escrutaron los votos [ob]servados en el departamento S[an] Jerónimo, cuyo resultado pudo [in]fluir en el escrutinio en caso [de] no favorecer al candidato dem[ó]crata señor Eugenio Vimo.

El resultado final ha sido el [si]guiente: diputados demócra[tas]: Carlino, 4077; Vimo, 3989; radi[ca]les, Questa, 3975; Ramírez, 39[...]

Consejo de Educación

El presidente del Consejo

Esta mañana regresó el pre[si]dente del Consejo, don Miguel A[n]gel Correa, quien permane[ció] pocos días en Rosario y en la C[a]pital Federal.

En la metrópoli realizó el señ[or] Correa, algunas gestiones relac[io]nadas con el cobro de la asign[a]ción nacional.

La 4a. trata de esclarecer un hurto cometido hace cinco meses

En horas de ayer Miguel Ledesma, domiciliado en Lavalle 4163, se presentó a la seccional cuarta de policía manifestando que, hace aproximadamente cinco meses, radicó en esa comisaría una denuncia por el hurto de un reloj-pulsera y un anillo. Manifestó entonces que tenía sospechas de que fuese autor del hecho un tal Francisco López, que vive en R. S. Peña 1825, cosa que no pudo probarse. Empero Ledesma no desmayó y siguió averiguando hasta que el día anterior supo que el citado López, después de haber empeñado en el Banco Municipal el reloj y el anillo, había vendido las pólizas a un señor domiciliado en calle Vera al bajo. Ante la nueva denuncia la policía ha detenido a López y prosigue sus diligencias tendientes a esclarecer el hecho.

Una rueda auxiliar extraviada el día anterior

Siendo las 10 horas, la señora Julia de Menéndez, que se domicilia en calle Sarmiento 2840, entregó a personal de la sección 5a. de policía, una rueda auxiliar para automóvil, completa, encontrada ayer en la vía pública. Se comprobó que la rueda entregada por la señora de Menéndez es la misma que había extraviado el señor Velizco Mincheff, de cuyo secuestro recomendado dimos cuenta.

Un cartero dice que extravió una pieza postal

El cartero Marcelino Peña, chapa 8852, ha denunciado, a las 9.45 horas, en la oficina de guardia de la sección 2a. que, el día 9 del corriente, aproximadamente a las 6.35 horas, mientras efectuaba su reparto extravió una pieza postal dirigida por expreso al señor "Passeggi Cullen, C. de Educación".

La policía hace averiguaciones.

Lo atacaron a tiros de revólver cuando procuraba entrar a su domicilio

Noches atrás, el señor Jorge M. Etchandy, secretario de la comuna de Santa Isabel, departamento San Martín, fué víctima de un atentado insólito del que, según referencias llegadas salió ileso, por verdadera fortuna.

El citado señor, siendo las 22.30 horas se disponía a entrar en su domicilio cuando desde un baldío cercano, un sujeto que luego se perdió en la obscuridad del paraje, le disparó su revólver. Tomado de sorpresa, el señor Etchandy sólo atinó a arrojarse al suelo, sacando en seguida su revólver con el que hizo un disparo contra el agresor. De diligencias que ha practicado la policía se sabe que el sujeto autor del atentado se metió en una finca, subió a la azotea por la que corrió hasta un domicilio vecino y de allí huyó. La policía trabaja empeñosamente tratando de esclarecer este atentado. De lo sucedido tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Transitando por calle 25 de Mayo al Norte lo atropelló un camión

Anoche, poco antes de las 20 horas, un anciano llamado Augusto Meyer, alemán, de 79 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo y 44 Sin Nombre, resultó víctima de un accidente de tráfico. Según las autoridades, en circunstancias que el anciano transitaba por calle 25 de Mayo, en proximidades a su domicilio, fué embestido por el auto-camión 3198, que corría en igual dirección guiado por Víctor Montagnini, de 33 años, que vive en 32 Sin Nombre y San Jerónimo.

El anciano Meyer resultó herido en la espalda, de poca gravedad, siendo atendido en el consultorio central de la Asistencia Pública.

La policía de Villa María Selva detuvo al conductor del vehículo e inició sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Estuvo a punto de suceder un grave suceso en la localidad de Alsina

Mientras se hallaban, tardes atrás, en el despacho de bebidas que David Grippa posee en la localidad de Adolfo Alsina, departamento Las Colonias, los vecinos Adolfo Colman, de [illegible] años y Leopoldo Schmithalter, de 58, también argentino y agricultor como el primero, tuvieron un cambio de palabras vicioso en una diferencia de juego. Parece que el segundo se expresó en tono agresivo y Colman, acalorado, descerrajó un revólver haciendo tres disparos contra su antagonista. Por fortuna, los proyectiles no dieron en el blanco y algunas de las personas allí presentes intervinieron rápidamente, poniendo fin al incidente. Informada la policía, detuvo a Colman y Schmithalter, iniciando el sumario respectivo con conocimiento del juez en turno.

Se presentó anoche acusando a un vecino como autor del hurto

Noches atrás al vecino de Llambi Campbell, Cipriano Ramírez, lo hicieron víctima de un hurto. Mientras se hallaba entregado al reposo personas que desconoce le robaron objetos y prendas de vestir por una suma que no determinó. Seguía ayer la policía diligencias tendientes a esclarecer el hecho, cuando, a las 15 y 40 horas, se presentó Ramírez acusando del hurto a Bruno Alberto del Carmen Duré, domiciliado en el distrito. Las sospechas de Ramírez se basan en que Duré usa un sombrero que Ramírez reconoce como suyo. El acusado niega la inculpación pese a lo cual continúa detenido y a disposición del juez en turno.

Personal de investigaciones allanó una agencia de lotería

Poco antes de las once horas, empleados al mando del Jefe de Seguridad Personal de Investigaciones, señor Benito Nickilson (h.) allanaron una agencia de lotería de calle San Luis 2377, propiedad de señor Abraham Janes. El allanamiento se llevó a cabo en mérito a una detención que poco antes había efectuado el empleado Angel Cirola.

En efecto, el pesquisante sorprendió a Malvino Gutiérrez, en circunstancias que salía de la agencia con una quiniela que acababa de comprar. Gutiérrez expuso que un menor le había tomado la jugada. Con el antecedente, los policías entraron al comercio y detuvieron a un menor de 12 años que hallábase tras del mostrador, al dueño de la agencia y secuestraron una libreta de jugadas, boletas de quiniela y otros útiles de juego. Los detenidos con los antecedentes fueron puestos a disposición del juez del crimen doctor Sabaté.

Una libreta de enrolamiento

Miguel Aizugaray, que se domicilia en Saavedra y J. J. Paso, ha solicitado en la seccional cuarta el secuestro de su libreta de enrolamiento, extraviada no puede precisar en qué circunstancias. La policía procura el secuestro.

Un vendedor de baratijas ha denunciado un hurto

Luis Gianni, vecino de Rosario y accidentalmente domiciliado en un restaurant de calle Belgrano, se presentó esta mañana a la comisaría de Guadalupe denunciando un hurto del que resultó víctima en horas del domingo. Según Gianni, que es vendedor de baratijas y chucherías, mientras había establecido su "negocio" frente a la Basílica de la villa, le hurtaron un cajón que contenía dos lámparas, un vaso de aluminio con ocho dados, dos faroles y algunos objetos más, todo lo que no justiprecia. El denunciante acusa a un menor que se domicilia en calle Zuviría, el cual ha sido detenido.

Una detención solicitada por el Jefe del Distrito Militar N. 36

El Jefe del Distrito Militar No. 36, mayor Villa Melo, ha solicitado a la División de Investigaciones la detención de Justo Serrano, por quien se interesa el juez militar teniente coronel Cordillo.

La policía busca a Serrano.

TRIBUNALES

CUESTION DE COMPETENCIA RESUELTA POR LA CAMARA

En el juicio que sigue Enrique Astengo contra Herederos de Aaron Castellanos, sobre suspensión de mensura, para resolver la cuestión de competencia planteada entre los jueces de 1a. y 3a. nominación ha dictado resolución la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado. Declara que en este juicio debe seguir interviniendo el juez de la 3a. nominación. Establece la Cámara que la inhibición del juez de la 1a. nominación se funda en que se halla comprendido en la causal de recusación, prevista en el artículo 1057 inciso 1o. del Código de Procedimientos Civiles, con respecto al doctor Juan B. Sauz que intervino como abogado patrocinante del actor. Que las constancias, agrega la Cámara, de autos demuestran que tal intervención fué sólo accidental y circunscripta al incidente que se resolvió por esta Cámara a fojas 289 donde se regularon también los honorarios profesionales que corresponden a dicho letrado. Luego, no hay razón para separar del conocimiento de esta causa al señor Juez de la 3a. nominación.

ENTREGA DE HIJA

Fallo de la Cámara

En la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por el señor juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, en el juicio Segundo R. Castillo contra Victoria Pérez de Román sobre entrega de una hija, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado. Confirma la sentencia que rechaza la demanda con costas. Estudia el tribunal la cuestión planteada. Dice que la ley de fondo establece, que tanto el padre como la madre tienen el deber de criar y educar a sus hijos naturales y que sólo en los casos en que el interés de los hijos lo demande, los jueces podrán ordenar que la educación del hijo no sea confiada al padre sinó a la madre o un tercero, o a un tercero a costa de los padres (artículo 330 del Código Civil). Que en el sub lite, la menor Mercedes, de seis años actualmente, ha estado siempre al cuidado y educación de la demandada a la que nada puede reprochársele en el cumplimiento de sus deberes de madre. Siendo ello así, termina, teniendo en cuenta únicamente el interés de la menor, que es norma de la ley, no existe, en concepto del Tribunal, una razón plausible que legalmente justifique la conveniencia de sacarla del poder de la madre para confiarla al padre, por cuyo motivo el pronunciamiento apelado que así lo resuelve es justo y debe confirmarse.

RECURSO ANTE LA CORTE DENEGADO

En el juicio Domingo P. Aimini contra Diego Barraguirre, incidente de levantamiento de embargo para resolver el pedido formulado por la parte actora que interpone recurso de apelación ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución denegando el recurso interpuesto. Al hacerlo así el Tribunal establece que la recurrente no ha comparecido a esta instancia, no obstante estar citada y emplazada en forma por lo cual y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 1778 del Código de P. Civiles la causa se tramita y resuelve según el mérito de los autos, sin declaración de rebeldía. Luego no es de aplicación el artículo 1778 que se invoca, el que se refiere al caso en que las partes hayan comparecido.

RESOLUCION SOBRE CAMBIO DE DEPOSITARIO

En el juicio que sigue Pedro Monsanes contra Salvador Apelle sobre cobro de pesos para resolver la revocatoria del auto que no hace lugar al cambio de depositario, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, resolvió: 1o. No hacer lugar a la revocatoria solicitada. Las costas en el orden causado. 2o. Conceder el recurso interpuesto subsidiariamente, debiendo elevarse los autos a la Cámara.

COBRO DE HONORARIOS MEDICOS

En el juicio que por cobro de honorarios médicos sigue el doctor Antonio H. Celeri contra Angel Giorgia, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen. Hace lugar a la demanda condenando al demandado a pagar, dentro de 10 días, al actor la suma reclamada, $ 1.600, sus intereses y costas. En $ 110 honorarios del doctor Bayer y $ 50 procurador Monelia. Establece el juez que al producirse la litis contestatio, el contrato consensual de locación de servicios entre actor y demandado, aparece probado, como así que el doctor Celeri cumplió con la obligación contraída, y se prueba el incumplimiento de la obligación de pagar el precio en dinero de parte del demandado que reclamó los servicios médicos y que jurídicamente analizada la acción deducida, se ampara en los artículos 1623 y 1627 y concordantes del Código Civil.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información levantada a solicitud de Teresa Sarto de Orioli ha dictado resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, estableciendo que el verdadero nombre y apellido de la solicitante Tosca Coltro Vda. de Sarto.

—En la sumaria información para rectificación de nombre solicitada por Cristiano Alonso el mismo juez declara que también se llama Adolfo Cristiano Alonso y que uno y otro son una misma persona.

CARTA DE POBREZA

La gestión iniciada por Luis Capoccetti para obtener su declaratoria de pobreza para litigar con Francisco Capoccetti, dictó auto el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Lo declara pobre a los fines indicados.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan Frontera dictó auto el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Declara herederos su esposa Antonia Gayá y sus hijos Juan, Antonia y Guillermo Frontera Gayá.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Dana Montaña, secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Olimnio Querchi, lesiones por imprudencia; Jerónimo Carlos Pérez, (artículo 125, C. Penal).

SOBRESEIMIENTO

El juez de instrucción doctor Dana Montaña, secretaría Aldao, dictó auto de sobreseimiento a favor de José Sacavini, acusado de lesiones por imprudencia.

CLAUSURA

El juez de instrucción, doctor Dana Montaña, secretaría Aldao, dictó auto clausurando el sumario contra Lucas Bordon (a) "Camba", hurto de ganado; Roque Nicolás Limondo, extorsión; Isidoro Serapio Helén, daño intencional.

CAUSA FALLADA

En el proceso que por ejercicio ilegal de la medicina se le sigue a Pedro Marengo, ha dictaminado sentencia el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Lapido. Dictó sentencia condenándolo a sufrir un año de prisión y costas.

LIBERTAD CONDICIONAL

El juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Lapido, no concedió la libertad condicional solicitada por Sebastián Medardo Junco. Al no hacer lugar, establece que el peticionante no ha cumplido a la fecha el período de condena señalado por el artículo 13 del Código Penal, para tener derecho a la libertad condicional.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION
(Juez Dr. Cibils. Secr. E Meyer)

Clara C Vera Godoy contra S. C., sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble objeto de esta demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. En veinte pesos se regulan los honorarios del doctor Degiolli.

—Arístides Solitti contra C. S., sobre indemnización de daños y perjuicios. Se resuelve: 1o. Rechazar por improcedente la demanda instaurada y 2o., Hacer lugar a la reconvención interpuesta por el demandado y en consecuencia, se condena a Arístides Soliti a pagar a Casimiro Storrino dentro de 10 días la suma que fijen árbitros, como indemnización por los daños y perjuicios causados, con costas.

—Bartolomé Dalla Fontana contra A. G., sobre cobro de pesos: Se condena al demandado a pagar al actor la suma de quinientos siete pesos que ha reconocido adeudarle, en cuotas mensuales de treinta pesos, debiendo satisfacerse la primera el 1o. de Mayo próximo de acuerdo con lo pactado en la audiencia de fs. 3.

—Samuel Fastovsky contra L. G. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—Juan Ferrari contra J. Z. y A. Z., sobre cobro de pesos Se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

Banco Provincial de Santa Fe contra Juan Más, sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Guastavino y en $ 50 los que corresponden al procurador Peyrano.

—Saúl Bressman contra A. S. de A., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—Carlos Oleese ... var adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En setenta y cinco pesos reguló los honorarios del Dr. Oleese y quince pesos los que corresponden al proc. Candioti.

El comercio en la ciudad y campaña

PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado de la 1a. nominación, secretaría De la Peña, la firma Samuel Chosler solicitó la quiebra de Demetrio Jordán, comerciante de esta ciudad. Es por un documento de $ 99.

AUTORIZACION EN UNA CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de César Maggi, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Bégueli, autorizó al síndico a celebrar la transacción propuesta con el Banco de la Nación Argentina, regular el 10 o|o del producido de los bienes, en concepto de honorarios al síndico.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta plaza se anotaron estos contratos:

Varese Hnos. — Clase: colectiva. — Domicilio: ciudad. — Duración: 5 años desde el 24 de marzo de 1934 — Capital: $ 23.844.43. — Socios: Evasio, Julio César y José Varese. — Ramos: construcciones de carrocerías y reparaciones de autos.

—Brero y Bibolotti. — Clase: colectiva. — Domicilio: Santa Clara de Saguier (Dpto. Castellanos). — Duración: Indeterminada, desde el 15 de marzo de 1934. — Capital: $ 15.000. — Socios: Casimiro Brero, y Aimo Bibolotti. — Ramos: generales de campaña.

VILLA BERTHET (Chaco)

Escuela nacional No. 79 — Lluvias — Football — Varios.

Con el fin de dar a conocer una vez más los dones que lo caracterizan al incansable colaborador de la enseñanza pública señor Justo C. Gerardi, director de la escuela, transcribimos a continuación una nota pasada por este educacionista al comercio local, que dice:

"Al comercio de Villa Berthet:

Durante la próxima estación del Otoño la inscripción de alumnos en la escuela de mi cargo pondrá al subscripto en la necesidad de crear un sexto curso de enseñanza para analfabetos con un horario de 16 a 18 horas, todo debido a la insuficiencia del actual local-escuela.

Para llevar a la práctica esa buena idea, es necesario que el establecimiento esté dotado de buena luz, ya que entre las 16 y 18 horas desde mediados de mayo hasta fin de agosto, la luz natural se hace insuficiente en el aula de clases.

El año pasado por la espontánea donación de algunas personas, he conseguido la realización de la parte principal de la instalación eléctrica en toda la escuela, faltando sólo en la actualidad, adquirir un medidor de 3 amperes de 220 voltios y accesorios, cuyo costo es de pesos 40.00 % según la excepcional propuesta del señor Mariscotti de Villa Angela.

Si dicho importe fuera cubierto por la voluntaria contribución del comercio, el consumo de luz sería abonado de la partida de eventuales que el H. Consejo tiene asignado al establecimiento educacional.

Pongo en consideración una nueva necesidad y la forma de solucionarla, expresando también que en el supuesto caso que las cosas se materialicen, oportunamente la comisión de vecinos ad hoc rendirá cuenta documentada de todo.

Agradecido anticipadamente, saludo muy atte. — Justo C. Gerardi, Director."

El comercio, teniendo en cuenta la laudable iniciativa del señor Director de Escuela, no tuvo inconveniente en aportar su ayuda hasta cubrir la insuficiente suma que es menester para los fines expresados por el señor Gerardi en su nota, suma que fué integrada por los siguientes señores: Francisco González, $ 3.00; Telésforo Rivas, 3.00; Simón Almbinder, 1.00; Francisco Satarich, 2.00; Jacobo Shriller, 3.00; Eduardo Beandea, 2.00; Isaac Azernicky, 1.00; Antonio Hermann, 2.00; Teófilo Derka, 5.00; José Bela, 3.00; Basil y Mufarregue 3.00; José Mesch, 3.00; La Favorita, 2.00; Blanco y Negro, 2.00 y Sebastián Ucero y Cía., 5.00. Total: $ 40.00 %.

También es digno de mención el gesto del señor Mariscotti de Villa Angela, quien cobra tan sólo la suma de $ 40.00 % por un medidor y sus accesorios, siendo su precio actualmente el doble.

LLUVIAS

Con los 178 milímetros caídos de lluvias en estos últimos días, se ha hecho casi imposible la entrada de vehículos con el "oro blanco", por lo que las desmotadoras tuvieron que interrumpir un par de días sus trabajos, pero actualmente prosiguen en forma intensa el desmote, notándose también la entrada de bastante algodón, por el que se paga de $ 195 a 205 m/n la tonelada.

PROXIMO MATCH DE FOOT BALL

Entre las primeras divisiones de los clubs Sportivo Samuhí de la localidad del mismo nombre y Atlético Chaqueño de ésta, ha quedado concertado un encuentro amistoso, el que se realizará en Villa Berthet tan pronto los caminos lo permitan; con esto el público tendrá nuevamente oportunidad de presenciar un encuentro interesante como son cada vez que se miden estos dos elevens.

COMISION DE FOMENTO

La Comisión de Fomento está haciendo proseguir en forma intensa la terraplenada de los caminos de acceso a esta localidad.

VIAJEROS

De y para Resistencia el señor José Del Mónico, rematador público.

—De y para Haumonía, el señor Juan A. Soulihé, gerente de La Forestal Argentina S. A. — (Corresponsal)

LLAMBI CAMPBELL

(DEPTO. LA CAPITAL)

Casamiento

LLAMBI CAMPBELL, abril 17— El día 7 del mes en curso fué bendecida en esta localidad la unión matrimonial de la señorita María Fruttero con el joven Antonio A. Gutiérrez, pareja que cuenta con muchas simpatías en nuestro medio social. Actuaron de padrinos en la ceremonia religiosa el señor Angel Capoani y señora Virginia Maugna. Firmaron las actas en el Registro Civil los señores Aurelio Fruttero y Rogelio Ocampo. Los nuevos esposos partieron en viaje de bodas para Rosario, continuando luego a la Capital Federal de donde regresaron hace pocos días.

Deportivas

El domingo 16 se realizó un encuentro footballístico entre los clubs San Martín de ésta y Vito Dumas, de Santa Fe, el que resultó interesante y movido. Al finalizar el partido, el resultado era el siguiente: San Martín, 2 goals; Vito Dumas, 0.

Enfermos

Experimenta mejoría la señora Margarita F. de Picco.

—Completamente restablecida la niña Bella Leeuw, que días pasados mientras jugaba con unas amiguitas se había lesionado la rodilla de la pierna derecha.

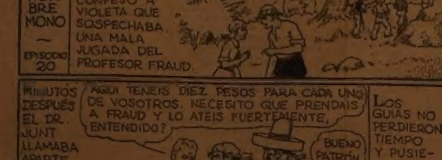
Viajeros

A y de Santa Fe el señor Antonio Arancibia.

—Al mismo punto el señor Carlos Hassau.

—De y a Luciano Leiva el señor José Galizzi.

—A y de Santa Fe el señor Pedro Haroni.—Corresponsal.







Informaciones de la gobernación del T. N. del Chaco

Resistencia, abril 16.

Viaje del gobernador a la Capital Federal. — Con el vapor de la carrera se ausentó el 9 del corriente el gobernador del territorio, doctor Castells, que permanecerá una semana en la Capital Federal, para gestionar el despacho de numerosos asuntos administrativos.

En el día asumió las funciones de encargado de la Gobernación, el secretario D. E. Rodolfo de Llano.

Juzgados de Paz Rentados. — Con motivo del pedido que se formulara al Ministerio de Justicia sobre inclusión en el presupuesto de varios juzgados de paz ad honorem del territorio, aquella secretaría de Estado hizo saber que se dió vista a la Dirección de Administración del Ministerio para que, en oportunidad de considerarse los antecedentes relacionados con la ley de gastos de 1930, se proceda a la inclusión de las partidas respectivas.

La Gobernación hizo saber a la Dirección Nacional de Vialidad que los precios establecidos en la licitación de puentes de madera, son reducidos. — El día 9 de abril fué enviada a la Dirección Nacional de Vialidad la nota que se transcribe:

"Resistencia, 7 de abril de 1934. —Al señor presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, ingeniero don Justiniano Allende Posse. — S/D. — Cúmpleme acusar recibo de su atta. comunicación Nc. 2301 de fecha marzo 27 sobre el segundo llamado a licitación pública para las obras Puente Río Quintana, camino Margarita Belén a Resistencia.

El examen de los precios básicos establecidos en el presupuesto detallado de las obras, obliga a esta Gobernación a formular algunas observaciones de carácter general en lo que respecta a los puentes cuyas cotizaciones unitarias son consideradas excesivamente reducidas, especialmente en lo que atañe al ítem de madera dura, que por metro cúbico en costo debería ser justipreciado no inferior a 200 pesos, atento a que cálculos aproximados permiten ponerlo en evidencia con los detalles que se anuncian a continuación, siempre por metro cúbico:

a) Costo madera sobre vagón, $ 110; b) fletes, $ 7; c) acarreos y descarga, $ 12; d) mano de obra, $ 45; e) capital, interés, benef., pesos 26.

Debo agregarse que existiendo grandes dificultades para obtener piezas de madera de la dimensión y condiciones estipuladas en los contratos aumentan los precios de ese material en proporción sensiblemente progresiva.

En mérito de estas consideraciones, el suscripto se permite solicitar sean tenidas en cuenta, a fin de evitar, como viene sucediendo ahora, que los precios unitarios presupuestados determinen que las licitaciones no tengan ningún resultado práctico por ausencia de proponentes".

los acompañen a elevar sus plegarias por el descanso eterno del alma del extinto.

NORMA NELLY VACCARO REY

A la tierna edad de 7 años y víctima de una cruel dolencia cuyo fatal desenlace la ciencia no pudo impedir, falleció el día 15 la niñita Norma Nelly Vaccaro Rey dejando el hogar de sus padres sumido en la más profunda angustia.

El sepelio de sus tiernos despojos, efectuado ayer tarde en el cementerio local previo el oficio religioso de ritual rezado en el templo, dió lugar a una emocionante ceremonia.—*Corresponsal.*

Fué requerida la reparación del puente G. Vedia, sobre el Río de Oro. — Por razones de seguridad pública se ha solicitado de la Dirección Nac. de Vialidad, el arreglo urgente de los balnearios del puente levadizo sobre el Río de Oro en el camino de Resistencia a Puerto Bermejo, sin perjuicio de que se arbitren las medidas indispensables para efectuar una reparación de carácter general.

Demolición del "Puente Pilar" — En el pedido que formulara la S. A. Argentina de Extractos Curtientes, sobre demolición del Puente Pilar, en el río Quintana, se dictó la siguiente resolución:

"Visto el informe que antecede de la Dirección Nacional de Vialidad —sección 15 — expresando que no hay impedimento alguno que se oponga al pedido formulado por la S. A. Cía. Argentina de Extractos Curtientes, en el sentido de proceder a la inmediata demolición del Puente Pilar, sobre el Río Quintana, atento la deficiente estabilidad que acusa y el que oportunamente estaría llamado a desaparecer una vez adjudicadas las obras de los puentes "Quintana" y "Tres Orquetas", el gobernador del territorio, resuelve:

1o.) Autorizar a la S. A. Cía. Argentina de Extractos Curtientes para proceder a la demolición del Puente Pilar, sobre el río Quintana, a cuyo efecto deberá previamente solicitar por escrito la conformidad pertinente de la Comisión de Fomento de Colonia Benitez y Margarita Belén; concesión que se autoriza, siempre que el puente nuevo construído por la Compañía recurrente, quede previamente librado al tráfico carretero, por cuenta exclusiva de la compañía ya mencionada.

2o.) Dése a publicidad, Registro y Boletín Oficial, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Marcas y Señales. — Movimiento habido el 9 de abril: Señal acordada al señor Aurelio Ojeda, de Basail; transferencia otorgada por el señor Juan Pío Loque, de Basail, a favor de don Victoriano Vera.

Autorización para extraer maderas. — El Ministerio de Agricultura ha comunicado que por decreto ha concedido autorización a la Municipalidad de Machagay para extraer, libre de derechos, cien toneladas de postes provenientes de bosques fiscales en los lotes 7 y 14, sección G, de la Colonia Presidente Uriburu, con destino a obras en el Matadero Municipal.

La autorización se concede previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2o. del decreto de julio 14 de 1932.

Vigilancia de los vuelos aéreos. — La Dirección de Aeronáutica Civil ha solicitado de la gobernación que haga vigilar por la Jefatura de Policía la estricta observancia de las prescripciones del artículo 65 del capítulo V del Reglamento de la aeronavegación sobre el territorio argentino, que fija la altura mínima en que deben realizarse dichos vuelos, y siendo necesario por razones de previsión y seguridad, controlar mientras sea posible el desenvolvimiento de estas actividades, para aplicar a los pilotos responsables de esas transgresiones, la sanción disciplinaria que corresponda, debe comunicarse el número de matrícula que está fijo en la parte exterior del fuselaje de todo avión que vuele o ejecute maniobras, elevando el informe pertinente a la Dirección de Aeronáutica.

La disposición de referencia se aplicará en los casos de vuelos a baja altura y sobre lugares donde se realicen espectáculos públicos, como también sobre las ciudades.

Fué aprobada la elección de P. de la Plaza. — El presidente del Consejo Municipal de Pte. de la Plaza, comunicó telegráficamente que, de acuerdo con instrucciones del gobierno del territorio, celebró sesión especial ayer, aprobando las elecciones municipales del domingo 1o.

Marcas y Señales. — Movimiento habido el 1o. de abril: Transferencia a favor de D. Gregorio López Gutiérrez, otorgada por doña Wenceslada G. de López, en su juicio sucesorio. Certificados de marcas, No. 1885 otorgado a los señores Laureano y Silverio Medina y No. 9608 otorgado a D. Tomás y Silverio Medina, de P. R. ...

Balance de ingresos y egresos de las fiestas patronales de Santo Tomé de las dos instituciones que en ellas intervinieron

Ingresos

SANTO TOME, abril 16 — Comisión de Fomento, $ 20; José Portesio, 20; Bonfanti Hermanos, 15; Marcelino B. Martínez, 5; Luis Mauri, 5; Ramón Cifré, 5; Severina García Vda. de Maletti, 5; Luis Maurig, 3; José Preti, 3; Gumersindo Vigil, 2; Arnoldo y Mauri, 2; Eficio Preti, 2; F. M. San Juan, 1; Augusto Carazzatto, 1; Leonidas Rossi, 1; Juan Cáfaro 1; José Marchessi, 1; Salá Varela, 1; Benjamín Celio, 1; Vicente Sartarelli, 1; Camilo Preti, 1; María M. de Sartarelli, 1; José Malizia, 1; Juan Salsumero, 1.60; Félix Rossi, 1; Enrique Fuccolo, 1; Mauricio Galeto, 1; Fermín Bassi y Hermanos, 1; María Vda. de Panigutti, 1; Andrés Buniva, 1; Angel Rappa, 1; Benito Gloria, 1; Juan C. Chemes, 1; Valentín Dusso, 1; Luis Tibursi, 1; José Pierini, 1; Benvenutio Carazzatto, 1; Domingo Vada, 1; Valentín Dusso, 0.50; José Scotta, 0.50; Julio Giombi, 0.60. Total ingresado: pesos 115.20 m/n.

Egresos

Compra de velas, pago de organista y cantor, compra de estampas para distribuir como recuerdo de los fieles, impresión de programas y demás gastos de iglesia cuyos comprobantes se hallan en secretaría, $ 70. Gastado en la compra de bombas, $ 12. En la adquisición de 400 ejemplares del número especial del periódico católico "La Semana", publicado en ocasión de las fiestas de Semana Santa, que fueron distribuídos gratuitamente entre los fieles, $ 18. En el servicio de colectivo y camión, $ 5. Total gastado: $ 105. Saldo restante, $ 10.20.

Contribuyeron generosamente: con un servicio de camión, el señor Angel Giavedoni; con una docena de bombas, el señor Atilio Giavedoni; con una docena de bombas, el señor José Sánchiz; con el trabajo de colocación de guirnaldas eléctricas en el interior del templo, el señor Juan B. Nigro, propietario de la Usina Eléctrica. Contribuyeron también con préstamos de algunos elementos necesarios para la construcción del monumento levantado en el templo el jueves santo, el señor Armando Bonfanti y don Gumersindo Vigil.

La Junta Parroquial agradece a todas las personas que en una u otra forma le prestaron su generosa cooperación a los fines de hacer factibles sus propósitos.

CLUB UNION SANTO TOME

De acuerdo a disposiciones establecidas y por resolución en asamblea de la C. D. del Club Unión Santo Tomé, damos a publicidad el balance de entradas y salidas de dinero recaudado e invertido para la realización de las fiestas populares del Santo Patrono de este pueblo, Santo Tomás de Aquino y que por mal tiempo se llevó a cabo el domingo 1o del corriente.

Balance

Entradas: Comisión de Fomento de Santo Tomé, $ 30; Cervecería Santa Fe S. A., 100 litros de chopp equivalentes a $ 32; Cervecería Schneider S. A., 50 litros de chopp equivalentes a $ 17; Cervecería San Carlos, 50 litros de chopp equivalentes a $ 15; Bonfanti Hnos., $ 15; Ramón Cifré, 8; Café de los Sres. Arnold y Mauri, 5; señor Berutti, 2. Por otros conceptos: Cobrado por derecho de inscripción a los ciclistas, $ 2.50; por sortija, 12.50 y por bochas, 26. Total recaudado: $ 162.

Salidas: Pagado a un peón, pesos 6.20; por premio juego palo jabonado, $ 6. Carrera de bicicletas, premio $ 10; premio mochilas, 4; carrera a pie, premios, pesos 5.50; jugada de bochas, premio, 26; pagado en efectivo por gastos de bombas, globos y cohetes, según factura, 34.60; premios otros juegos, según factura, 24; carrera de sortijas, premios 19.50; por acarreo de chopp, 2; otros gastos, 1.70. Total gastado: pesos 152. Saldo acreedor $ 10, que pasan a beneficio del club organizador. — Edmundo Montagna, presidente; Juan Giardino, tesorero.

AGRADECIMIENTO

Por intermedio del diario EL LITORAL, y por especial mandato de la C. D. del Club Unión Santo Tomé, el secretario de la entidad agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma han contribuido a la realización de las fiestas patronales. — Antonio Arnold, secretario.

MISA

Con motivo de cumplirse el viernes 20 del corriente el primer aniversario de la muerte de don Juan Enrique Cabrera, sus deudos harán celebrar el mismo día en el templo parroquial, una misa, a las 9 horas, piadoso oficio al que por medio de estas líneas avisan e invitan a sus relaciones para que

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6578. S. T. 19581.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirujano, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12214.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2381.—U. T. 2024 S. T. 15511.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, várices, cirugía, etcétera.* — Consultas: de 14.30 a 1 horas. Belgrano 3254 y Santiago del Estero. U. T. 6546; S. T. 18016.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas. 25 de Mayo 2884. U. T. 8282.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3084.

Dr. Esquivel. - *Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la cátedra de Obstetricia.* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. — Salta 2760. — U. T. 5583. Pte. 609

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3033. U. T. 2486; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3552. U. T. 5020; S. T. 18993.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 2272.

Dr. Emilio Moreno. - *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2925.—U. T. 6075—S. T. 19097.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2314. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirujía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 15.30 a 18 horas. Vera No. 2436, S. T. 5330; U. T. 18255.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex médico del Hospital Rivadavia.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2822.—U. T. 8270.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños.* — Suipacha 2642. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pújato. —Consultas: de 16 a 18 horas — Cirugía, ..., enfermedades de señoras y partos. San Martín 1870. U. T. 2652; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. - *Médico cirujano. Internas.* ... — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 2277; U. T. 6860.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirujía, Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín ...

Dr. Roberto Echegoyen *Enfermedades internas.* — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de los colecistitis calculosos. (No operatorio) — San Luis No. 2880. — U. T. 5895 Pte.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 5930- S. T. 10.000.

Dr. Sauco. - *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras, de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3030. — U. T. 6809 - S. T. 11495.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 3143. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3333. U. T. 3563.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5589; S. T. 12709.

Dr. Ojeda. - *Ex Cirujano del Hospital Italiano y ex Especialista Ginecológico de la Asistencia Pública. Enfermedades de Señoras y Cirujía.* — San Lorenzo 1469 — De 13 a 17 horas. Lunes y Jueves. — Santa Fe.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19428; U. T. 2075.

Dr. Julio G. Croppi. - *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3247. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11885; U. T. 2047.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney *Médico oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirujía ocular.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — San Martín 3323 —U. T. 6724. S. T. 13182.

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad*, donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2412.

Dr. J. Maggi Zavalía *Médico oculista.* — *Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones.* — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex-interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque.—Consultas: De 10 a 12 y de 15 a 19 horas.—U. T. 2633—Santa Fe.—San Jerónimo 2452.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 3339; U. T. 6162.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Fígoli - *Trasladó su consultorio a Las Heras 3529.* — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 5365. S. T. 19026.

Dr. Ernesto J. A. Porucini *Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires.* Enfermedades de los Niños. — Consultas: de 15 a 17 horas. Crespo. 2778.—U. T. 5991 - S. T. 19417.

Clínica de Niños ...

Dr. Clodomiro F. Amado *Ex interno del H. de Niños de Rosario. — Cirujía. — Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. — Rayos Ultra Violetas.* — 25 de Mayo 2650. U. T. 3349; S. T. 13340. Santa Fe.

Dentistas

Dr. J. B. Sarsotti — *Radiografías Dentales.—Reabrió su consultorio.* — Urquiza 2518 — U. T. 6941 — S. T. 11699.

Dr. Carrió — *Dentista.* — 25 de Mayo 2621. — U. T. 6452.

Dr. Gimbernat — *Cirujano Dentista.* — Vera 3444. — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. — U. T. 2371; S. T. 19608.

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heráclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2671. U. T. 2062—S. T. 11649.—Santa Fe. Pte.

Parteras

Angela M. C. de Amati. *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — *Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2209, casi esquina Mendoza; U. T. 4642.

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción. Secreciones, Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 3748. U. T. 2274; S. T. 12630.

Técnicos

"Ivanisevic" — *Técnicos en Radio y Televisión.* — Planos, presupuestos, instalaciones, reparaciones y ajustes. — 3 de Febrero 3334. U. T. 5588 y S. T. 13403. Pte. N 688

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos Abogado. — 9 de Julio 1724. U. T. 2148; S. T. 12050.

Dr. José C. Mai. Abogado — Rioja 2622. U. T. 3122; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613 U. T. 6288.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2652.

Rodríguez Larreta y Rosa —*Abogados.* Trasladaron su estudio a San Martín 1772. U. T. 4144. Consultas: de 14 a 19 horas.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 3338; S. T. 11638.

Eugenio Wade

ABOGADO

CALLE SUIPACHA No. 2655

U. T. 7358

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JOSE V. ABAD, *Escribano adscripto.* — Estudio completo de antecedentes. San Jerónimo 1811; S. T. 12608; U. T. 2128.

Pedicuros

Manuel T. Soler ...